BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

HITOS ALCANZADOS BCE 5
1 GESTIÓN EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ 5
1.1 Gestión de las operaciones de liquidez 5
1.1.1 Activos Internacionales de la Reserva Internacional 5
1.1.2 Estructura de los AII por Segmento 6
1.1.3 Estructura del Portafolio de Corto Plazo por Instrumento 7
1.1.4 Rentabilidad de los AII 7
1.1.5 Programa de inversión de excedentes de liquidez 8
1.2 Gestión de comercialización de oro 10
1.2.1 Adquisición de oro no monetario 10
1.2.2 Ampliación del cupo para adquirir Oro No Monetario 12
1.2.3 Refinación de Oro no Monetario 12
1.3 Gestión de Sistemas de Pago 12
1.3.1 Incremento de operaciones a través del Sistema Central de Pagos 12
1.3.2 Difusión y asistencia técnica a las entidades del sector financiero popular y solidario en los sistemas de pagos 15
1.4 Gestión de especies monetarias 15
1.4.1 Operaciones de retiro y depósitos de billetes 15
1.4.2 Operaciones de retiro y depósitos de monedas 16
1.4.3 Remesas de Billetes Recibidos del Exterior 17
1.4.4 Remesas de Billetes Enviados al Exterior 17
1.4.5 Remesas de Monedas Recibidas del Exterior 18
1.4.6 Remesas de Monedas Enviadas al Exterior 18
1.4.7 Canje de especies monetarias 18
1.5 Gestión de servicios financieros 19
1.5.1 Apertura de Cuentas corrientes 19
1.5.2 Corresponsales y recaudación de fondos públicos 19
1.5.3 Emisión de Cartas de Crédito 19
1.5.4 Servicio de emisión de certificados de firma electrónica 20
1.5.5 Fortalecimiento de certificación electrónica mediante convenio de cooperación interinstitucional con el Consejo de la Judicatura 21
1.5.6 Renovación Tercero Vinculado 21
1.6 Valores en custodia en el depósito centralizado de valores 22
1.7 Gestión de regulación monetaria y financiera 22
1.7.1 Modificación del Coeficiente de Liquidez Doméstica – Reservas Mínimas de Liquidez 22

1.7.2 Tasa Pasiva de Seguridad Social 23
1.7.3 Subsegmento de Crédito Educativo Social 24
1.7.4 Modificación de los segmentos de crédito VIS, VIP y Microcrédito 24
1.7.5 Participación activa en la formulación del Proyecto de Ley de Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, y Manejo Responsable de las Finanzas Públicas 24
2 TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA . 25
2.1 Cuantificación impacto del Paro Nacional en el crecimiento económico 25
2.2 Estadísticas de Comercio Exterior en la Plataforma Business Intelligence BI 25
2.3 Implementación del nuevo Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta Edición (MBP6) 25
2.4 Micrositio de información segmento “Sistemas de Pagos y Valores” 26
2.5 Actualización de Información de Inclusión Financiera 27
2.6 Revista Académica Cuestiones Económicas 28
2.7 Capacitación en uso de estadísticas para análisis macroeconómico a estudiantes y funcionarios públicos 29
2.8 Concurso José Corsino Cárdenas y participación con la CAF en estímulo a la Investigación 29
3 CONSTRUIMOS UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS 31
3.1 Estrategia de Inclusión Financiera 31
3.2 Primer congreso internacional de educación financiera 32
3.3 Presencia en territorio 32
3.4 Global money week 32
4 PROMOVEMOS NUEVAS RELACIONES ECONÓMICAS BASADAS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO 33
5 GESTIÓN FIDUCIARIA 34
5.1 Fideicomisos del Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado y de las entidades del sector financiero popular y solidario 34
5.2 Fidecomisos del Seguro de Depósitos 36
5.2.1 Fidecomisos del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado 36
5.2.2 Fidecomisos del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario 37
5.3 Implementación de pagos masivos para beneficiarios del seguro de depósitos 39
5.4 Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados 40
6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS 41
6.1 Optimización del talento humano 41
6.2 Planes de jubilación 41

6.3 Readecuación casa de la moneda 41
6.4 Cierre de procesos de contratación pública 41
6.5 Índice de Gestión Estratégica – IGE 42
6.6 Gestión financiera y presupuestaria 42
7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BANCA CERRADA 43
7.1 Transferencia de bienes inmuebles 43
7.2 Bienes Muebles 43
7.3 Vehículos 44
7.4 Compañías IFIs 44
7.5 Compañías ex UGEDEP 45
7.6 Terminación de Fideicomisos 45
7.7 Liquidación del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN NO MÁS IMPUNIDAD 45
8 SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN 2019 47
9 PROYECTOS INSTITUCIONALES 49
9.1 Cambio de Año Base de Cuentas Nacionales 49
9.2 Implementación de la Mesa de Dinero del Banco Central del Ecuador 50
9.3 Implementación de Normas de Contabilidad Internacionalmente Reconocidas 51
9.4 Implementación ISO 37001: 2016 Sistema de Gestión Anti soborno 51

HITOS ALCANZADOS BCE

1 GESTIÓN EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ

1.1 Gestión de las operaciones de liquidez

1.1.1 Activos Internacionales de la Reserva Internacional

A diciembre de 2019, el saldo de las Reservas Internacionales (RI) cerró en USD 3,397.11 millones, lo que representó un incremento de USD 750.58 millones comparado con lo registrado al cierre de diciembre de 2018 y de USD 946.04 millones comparado con diciembre de 2017. Los promedios de los saldos mensuales de las RI en 2019 registraron USD 3,828.55 millones, comparado con USD 3,651.78 millones en 2018 y USD 3,793.02 millones en 2017, denotando un comportamiento de acumulación de reservas más estable a lo largo del 2019.

Gráfico 1
Evolución Reservas Internacionales
2017-2019
En millones de USD

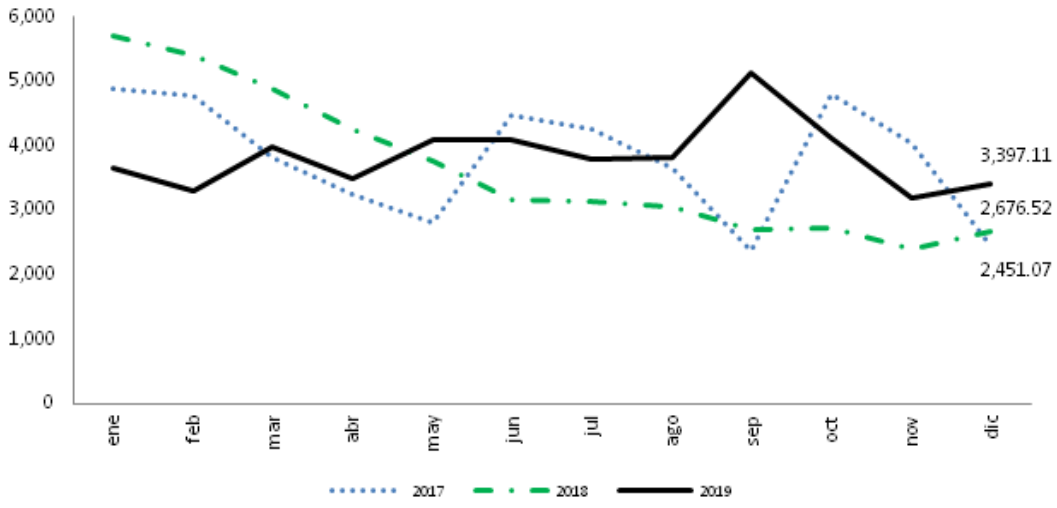

Fuente: Banco Central del Ecuador

El BCE, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), y en las normas subyacentes, administra los Activos Internacionales de Inversión (AII) de la Reserva Internacional; cuya principal gestión es asegurar razonables niveles de liquidez para atender las solicitudes de transferencias y/o de pago de las obligaciones corrientes con el exterior, propias y de sus depositantes, para lograr este objetivo procura mantener un equilibrio entre inversiones y depósitos corrientes que permitan hacer frente a estos flujos. En este sentido un mayor monto en las RI, permite incrementar el saldo de los Activos Internacionales de Inversión (AII) y mejorar su saldo promedio mensual, lo que, a su vez, permite realizar inversiones con estos recursos y atender los pagos requeridos por la Tesorería Internacional, buscando mejorar la rentabilidad de estos activos, una vez cumplidos los requisitos de seguridad y liquidez.

Durante el 2019, ingresaron USD 8,156 millones por desembolsos de deuda, lo que representó un incremento de USD 803.58 millones comparado con el 2018, donde se registró USD 7,352 millones por préstamos externos. A su vez, los egresos netos del sistema financiero, en 2019 alcanzaron los USD 1,744.46 millones que comparado con el 2018 (USD 2,090.31 millones), representó una mejoría de USD 345.85 millones.

En este sentido, durante el 2019, se pudo cumplir oportunamente con los pagos internos y externos; adicionalmente, es importante mencionar que los portafolios externos alcanzaron únicamente un nivel de criticidad medio; razón por la cual, no fue necesario activar la facilidad de liquidez que se mantiene vigente con el Bank for International Settlements (BIS).

1.1.2 Estructura de los AII por Segmento

Los saldos mensuales promedio de los Activos Internacionales de Inversión durante el 2019, se comportaron de la siguiente manera:

Gráfico 2
Estructura de los AII por segmento
Saldos mensuales promedios
Dic.2018 - Dic.2019
En millones de USD

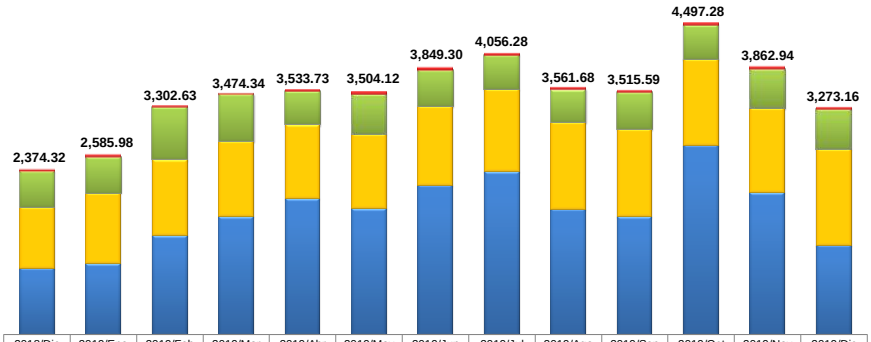

	2018/Dic	2019/Ene	2019/Feb	2019/Mar	2019/Abr	2019/May	2019/Jun	2019/Jul	2019/Ago	2019/Sep	2019/Oct	2019/Nov	2019/Dic
TESORERIA INTERNACIONAL	15.12	23.73	17.73	11.68	21.37	34.83	30.73	28.35	29.57	26.24	29.56	26.86	26.49
CAJA	525.53	515.34	759.74	675.38	477.14	575.47	518.42	488.52	466.64	520.21	485.42	564.21	570.78
ORO	882.60	1,030.18	1,101.13	1,090.53	1,080.75	1,078.79	1,143.27	1,190.59	1,257.44	1,269.01	1,252.18	1,224.55	1,383.53
CORTO PLAZO	951.07	1,016.73	1,424.03	1,696.75	1,954.47	1,815.04	2,156.88	2,348.82	1,808.03	1,700.13	2,730.12	2,047.32	1,292.35

Fuente: Banco Central del Ecuador

El saldo promedio de los AII durante diciembre de 2019 alcanzó un monto de USD 3,273.16 millones, que al relacionarlo con el mismo periodo del 2018 representó un incremento de USD 899 millones. Este incremento está relacionado al acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional y la emisión de bonos soberanos durante el 2019. Cabe destacar que, en diciembre de 2019, los saldos alcanzados por los portafolios estuvieron guiados principalmente por el desembolso del Fondo Monetario Internacional por un valor de USD 498 millones, que fortaleció el Portafolio de Corto Plazo, y el incremento del saldo del portafolio Oro en 160,273.566 onzas troy, como producto del proceso de refinación de Oro No Monetario proveniente de las compras realizadas a los pequeños mineros y mineros artesanales que realiza el BCE desde el 2012. Por otra parte, los saldos de Caja y Tesorería Internacional se mantuvieron en un rango de saldos similares a lo largo del 2019.

En diciembre de 2019, el saldo promedio de los AII se distribuyó de la siguiente manera: 39.48% Portafolio de Corto Plazo, 42.27% en Oro Monetario, 17.44% en Caja en Divisas y 0.81% en Tesorería Internacional.

1.1.3 Estructura del Portafolio de Corto Plazo por Instrumento

La distribución de las inversiones del Portafolio de Corto Plazo por tipo de instrumento en el 2019 muestra que, en promedio, se colocaron recursos principalmente en Depósitos a Plazo Fijo por USD 989.80 millones, seguido de Depósitos a Plazo pre cancelables por USD 357.55 millones y FIXBIS (instrumentos a descuento en el BIS) por USD 221.40 millones.

Gráfico 3
Distribución del Portafolio de Corto Plazo por Instrumento
dic-2018 - dic-2019
En millones de USD

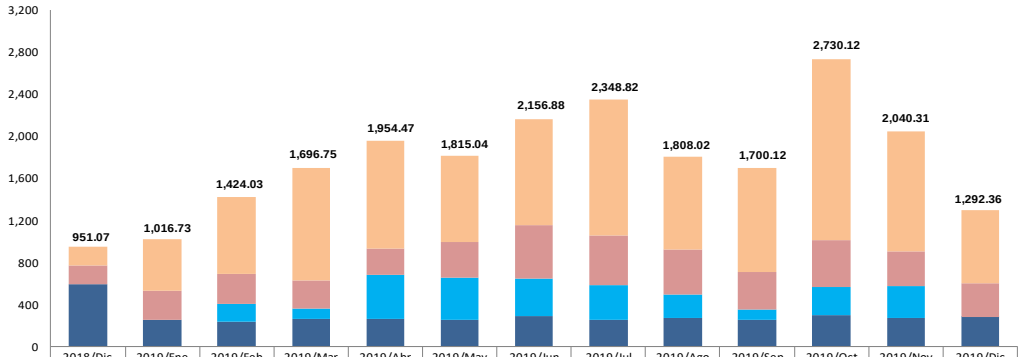

	2018/Dic	2019/Ene	2019/Feb	2019/Mar	2019/Abr	2019/May	2019/Jun	2019/Jul	2019/Ago	2019/Sep	2019/Oct	2019/Nov	2019/Dic
DPF	180.74	486.52	731.21	1,073.74	1,025.17	825.27	1,004.34	1,295.94	889.51	988.96	1,720.49	1,145.24	691.25
DPF pre-canc	178.17	281.07	291.43	259.51	247.15	338.51	511.98	472.91	426.61	365.29	445.02	327.79	323.31
FIXBIS	0.00	0.00	164.05	99.89	420.73	401.96	348.65	326.19	221.79	97.47	268.59	304.19	3.22
Cash Balance	592.16	249.14	237.34	263.60	261.43	249.30	291.90	253.78	270.11	248.46	296.02	270.09	274.57

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se debe destacar que, en octubre de 2019 se colocó una mayor cantidad de recursos en depósitos a término (DPF), los cuales ofrecen mayor rentabilidad que los depósitos pre cancelables, esto se produjo como resultado de la emisión de bonos soberanos por USD 2,000 millones, monto que mejoró las posiciones en el exterior.

1.1.4 Rentabilidad de los AII

La tasa de rentabilidad promedio ponderada de los diferentes segmentos que componen los AII al cierre de 2019 fue de 0.74%; la rentabilidad global mensual se mantuvo durante el 2019 entre 0.74% y 1.49% representando sus valores mínimos y máximos respectivamente. La menor rentabilidad se obtuvo en diciembre de 2019 y la mayor en julio de 2019, justo antes del inicio de recortes en las tasas de interés por parte de la FED.

Gráfico 4
Evolución de la Rentabilidad de los AII por segmentos
dic-2018 - dic-2019
En porcentaje (%)

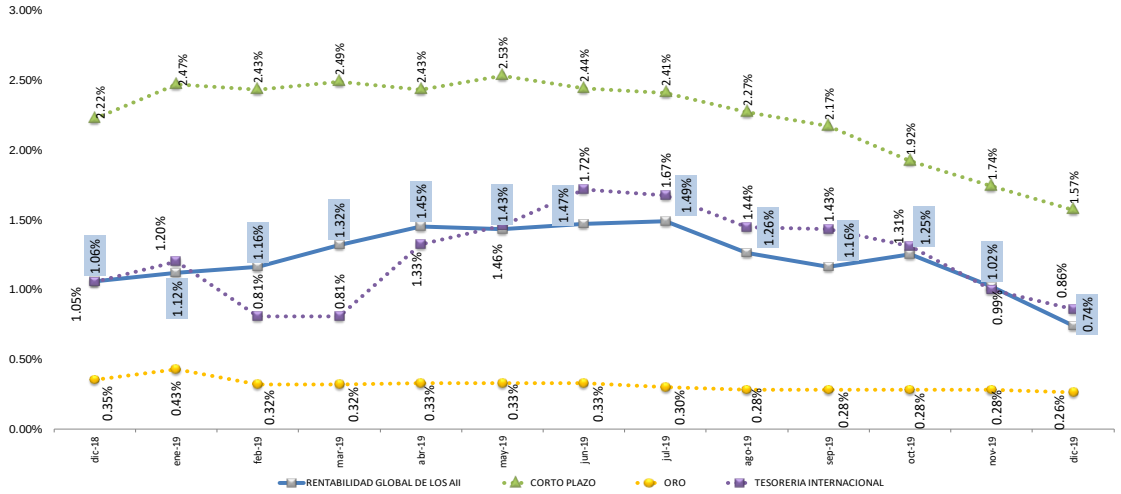

Fuente: Banco Central del Ecuador

Adicionalmente, durante el transcurso de 2019, se observó una disminución de la rentabilidad mensual del Portafolio de Corto Plazo, que tuvo su origen en la reducción de las tasas de interés por parte de la FED que, para el 2019 redujo las tasas de interés en tres ocasiones, cada una de ellas con un recorte de 25 puntos básicos, en julio, septiembre y octubre de 2019 hasta llegar a un rango de 1.5% - 1.75%. Con este antecedente, las inversiones se debieron ajustar a las nuevas curvas de rendimiento. Se debe destacar que la rentabilidad obtenida por el Portafolio de Corto Plazo es la de mayor contribución en el rendimiento global de los AII.

De su parte, el rendimiento anualizado del portafolio de Corto Plazo, entre el 30 de junio y el 30 de diciembre de 2019, fue de 2.01%, veintiocho puntos básicos (28pb) más que el rendimiento alcanzado por el referente (T-Bills 3M) que fue de 1.73%. El spread entre el portafolio y el referente (28pb), en diciembre 2019, se mantuvo superior al promedio mostrado en los últimos 6 meses de dicho año, comportamiento directamente relacionado con el nivel mantenido en el saldo del Portafolio de Corto plazo y la gestión de inversión en el exterior.

1.1.5 Programa de inversión de excedentes de liquidez

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitida por la Junta de Política Monetaria y Financiera, en su Libro I: Sistema Monetario y Financiero; Capítulo IX: Políticas para la Inversión de Excedentes de Liquidez para el BCE, permite al BCE instrumentar las operaciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Con esta política se decidió promover el crecimiento económico productivo del país, para lo cual se canalizaron recursos hacia los diferentes sectores productivos, con la finalidad de que se generen encadenamientos desde la base, permitiendo el desarrollo de nuevas industrias; así como incrementando la inclusión financiera de los diversos actores económicos. Durante el 2019, la evolución de los recursos que se invirtieron al amparo de este programa son los siguientes:

Cuadro 1
Composición de la inversión de excedentes de liquidez
2018-2019
En millones de USD

Inversión de excedentes de liquidez	dic-18	dic-19	Variación	Variación%
Inversión doméstica	1,967.92	1,484.25	(483.67)	-24.58%
Adquisición de obligaciones y títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas	2,892.97	2,891.98	(0.99)	-0.03%
Acciones banca pública	2,136.55	2,136.55	-	0.00%
Otras inversiones de excedentes de liquidez (FASH)	185.00	185.00	-	0.00%
Total inversión de excedentes de liquidez	**7,182.43**[1]	**6,697.77**	**(484.66)**	**6.88%**
Permuta bonos	**650.00**	**650.00**	**-**	**0.00%**
Total	**7,832.43**	**7,347.77**	**(484.66)**	**6.31%**

Fuente: Banco Central del Ecuador

El decrecimiento del saldo de los recursos otorgados al Programa de Inversión de Excedentes de Liquidez, obedeció principalmente a la recuperación de capital en las operaciones de inversión doméstica, debido a las gestiones y acercamientos realizados con la Banca Pública.

Al cierre de diciembre de 2019, el saldo de inversión doméstica fue de USD 1,484 millones, lo que representó una disminución del saldo en USD 484 millones, representando una contracción del portafolio del 24.58%, lo cual se explica por las amortizaciones de capital del portafolio, que corresponde principalmente a vencimientos de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN B.P.) por USD 385.76 millones, situación similar en BEDE con vencimientos por USD 21.42 millones y en BANECUADOR B.P. con vencimientos de USD 61.67 millones. La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) finalizó sus posiciones en el portafolio de Inversión Doméstica del BCE, con vencimientos por USD 14.82 millones.

Es importante mencionar que, al realizarse la amortización de capital e intereses de los instrumentos de Inversión Doméstica, se produce una reconfiguración de los activos y pasivos del BCE, lo que se ve reflejado en un incremento en la cobertura de los activos de reservas por sobre los pasivos exigibles del BCE.

Así también, durante el 2019, se liquidaron todos los Títulos del Banco Central (TBC) que se encontraban en circulación, finalizando así esta parte del programa de excedentes de liquidez, que buscó regular la liquidez y el crédito en la economía nacional.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, realizó reformas al COMF, por lo cual en el numeral 1, artículo 56, Sección 2, Capítulo 2, prohíbe al BCE, adquirir títulos y obligaciones emitidos por el ente rector de las finanzas públicas.

En base a lo establecido en la normativa, el saldo en este portafolio se ubicó en USD 2,891.98 millones, inferior en USD 0.99 millones con respecto al saldo registrado al cierre del 2018, esta disminución corresponde a la liquidación total del saldo de CETES en el mes de marzo de 2019, entregados como garantía de la emisión de TBC con el MEF.

[1] El proceso de adquisición de oro no monetario dejó de formar parte del Programa de Inversión de Excedentes de Liquidez acorde a lo dispuesto por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 536-2019-M de 14 de agosto de 2019. En tal sentido, el saldo de oro no monetario, al 31 de diciembre de 2018, se excluye del total de inversión de excedentes de liquidez con la finalidad de comparar la gestión de las inversiones en el año vigente.

Para el cálculo del total de inversión de excedentes de liquidez se consideró el saldo transferido de las acciones entregadas por el MEF al BCE bajo la figura de dación en pago con corte al 18 de mayo de 2017. Cabe destacar que durante el 2019 no se ha instrumentado ninguna operación de adquisición de títulos valores emitidos por el ente rector de las finanzas públicas.

Es importante indicar que, el proceso de adquisición de oro no monetario dejó de formar parte del Programa de Inversión de Excedentes de Liquidez acorde a lo dispuesto en la Resolución No. 536-2019-M de 14 de agosto de 2019 de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera.

1.2 Gestión de comercialización de oro

1.2.1 Adquisición de oro no monetario

El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que el Banco Central del Ecuador - BCE tiene como función la comercialización del oro proveniente de la pequeña minería y de la minería artesanal, de forma directa o por intermedio de agentes económicos públicos y privados previamente autorizados por la entidad.

La gestión de comercialización de oro del BCE desde el 2012 y al cierre del 2019 ha acumulado compras de oro no monetario por USD 217.64 millones equivalentes a 5,284.66 kilogramos de oro fino, y durante el 2019 se adquirió USD 57.35 millones que corresponden a 1,314.84 kilogramos de oro fino.

Gráfico 5
Compra de oro no monetario 2012-2019
En millones de USD

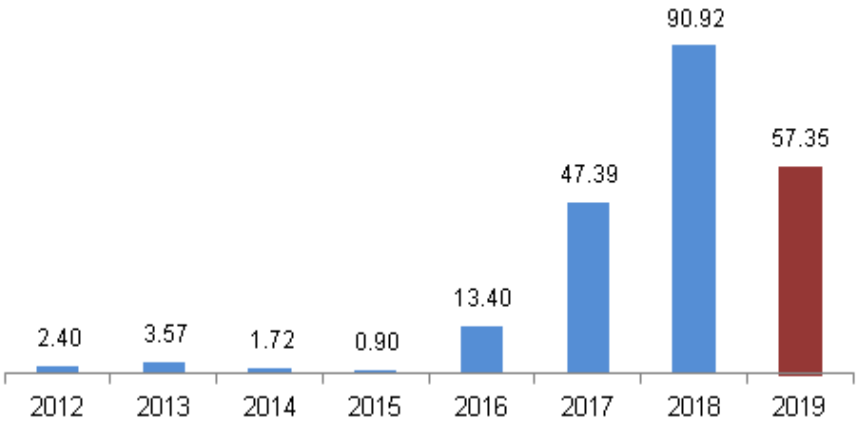

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el 2019, la intervención del BCE en el proceso de comercialización de oro no monetario, permitió continuar con la dinamización de la pequeña minería y minería artesanal. Se inscribieron en este proceso 108 actores mineros, de los cuales 63 fueron autorizados como agentes económicos, distribuidos en 10 mineros artesanales, 45 pequeños mineros y 8 comerciantes.

Cuadro 2
Validación Actores mineros 2019

	P. Naturales	Validados	No Cumplen
Registro Formularios	83	51	32
	P. Jurídicas	**Validados**	**No Cumplen**
	25	12	13
Total	**108**	**63**	**45**

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se gestionaron compras por un total de USD 57.35 millones cuyo porcentaje de participación por agente económico se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 6
Participación por agente económico compras 2019
En porcentaje

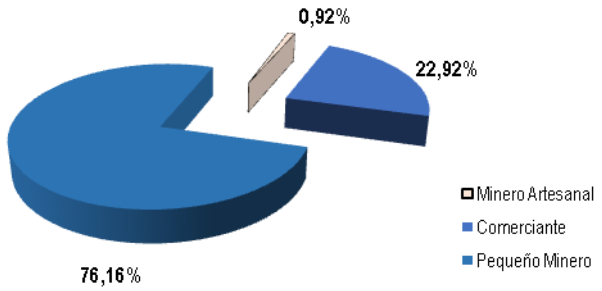

Fuente: Banco Central del Ecuador

La distribución en porcentaje de las compras realizadas en las oficinas de Quito y Machala, se esquematiza en el siguiente gráfico, como se puede observar en la oficina de Machala se ejecutaron más del 70% de las adquisiciones.

Gráfico 7
Compras de oro 2019 por oficina
En porcentaje

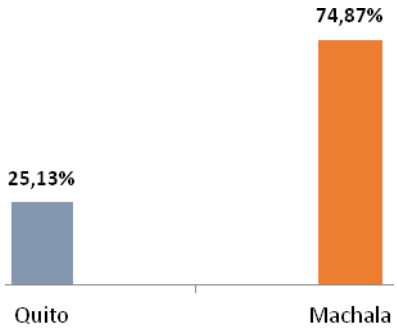

Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo que corresponde a la distribución por procedencia del oro no monetario adquirido durante el 2019, se evidencia que más del 45% corresponde a la provincia de El Oro, seguido muy de cerca por la provincia de

Azuay acercándose al 40%, lo que demuestra la estratégica ubicación de la segunda oficina de comercialización de oro del BCE en la ciudad de Machala, el resto de provincias tiene una participación minoritaria.

1.2.2 Ampliación del cupo para adquirir Oro No Monetario

Mediante Resoluciones No. 046-2015-M (y sus modificaciones) de 5 de marzo de 2015, No. 300-2016-M 9 de noviembre de 2016 y No. 396-2017-M de 9 de agosto de 2017, emitidas por la JPRMF, en la cual se determinó que el BCE podrá adquirir Oro No Monetario hasta por un cupo de USD 10 millones, USD 50 millones y USD 200 millones, respectivamente; y luego de haberse agotado el monto permitido para compra de oro no monetario, se realizó un análisis normativo, a fin de determinar los beneficios que representaría para el BCE continuar con la adquisición de este tipo de metal precioso, y que potencialmente permitirá un aumento de la posición de las tenencias de oro en el exterior robusteciendo los niveles de la Reserva Internacional. Además, se analizó el efecto económico en el sector del pequeño minero y minero artesanal que tendría el remanente del cupo para la adquisición de oro, mediante una simulación a partir de la Matriz de Contabilidad Social (MCS).

En este sentido, la JPRMF mediante Resolución No. 536-2019-M de 14 de agosto de 2019 aprobó que, el BCE determine el cupo para la comercialización de oro no monetario en función de la proyección de oferta de los actores mineros, la cotización del mercado del oro y del porcentaje deseado de Oro No Monetario con respecto a la Reserva Internacional, con el propósito de fomentar la producción minera y el empleo.

1.2.3 Refinación de Oro no Monetario

La gestión de comercialización de oro que el BCE ha venido realizando desde el 2012, ha permitido acumular el mineral por un monto de 4.98 toneladas de oro fino al 30 de septiembre de 2019, con una inversión de USD 203.78 millones. Con ese monto de mineral acumulado se realizó el proceso de refinación de oro, mecanismo con el cual se obtuvo barras de oro con certificación internacional London Good Delivery, por un monto de 160,273.566 onzas troy, incrementando de esta manera los Activos de Reserva Internacional de oro monetario del BCE conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 3
Proceso de refinación 2019
En millones de USD

Inversión Oro No Monetario con corte al 30/09/2019	Oro Monetario producto del proceso de refinación
203.78	235.00

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.3 Gestión de Sistemas de Pago

1.3.1 Incremento de operaciones a través del Sistema Central de Pagos

El Sistema Central de Pagos (SCP) es el conjunto de sistemas en el que participan las entidades del sistema financiero nacional, sistemas auxiliares de pago, mercado de valores y el BCE. Los principales sistemas son el

Sistema de Pagos Interbancario, el Sistema de Cobros Interbancarios y la Cámara de Compensación de Cheques.

El Sistema de Pagos Interbancario (SPI), es el mecanismo que ejecuta la transferencia electrónica de fondos entre cuentas corrientes, de ahorros, de clientes de las diferentes entidades financieras.
El Sistema de Cobro Interbancario (SCI), es el mecanismo que canaliza órdenes de cobro instruidas por un cliente a una entidad financiera, para que ordene el débito de la cuenta que un cliente pagador mantiene en una entidad financiera que realizará el pago.

La Cámara de Compensación de Cheques (CCC), es el mecanismo en donde se liquidan los cheques girados y que son depositados por el beneficiario en una institución financiera.

En 2019, se canalizó por el SPI USD 113,458.10 millones con un crecimiento de 5% respecto al 2018 y 75.32 millones de operaciones, lo que representa un movimiento promedio diario de 472 USD millones y 314 mil operaciones.

Gráfico 8
SPI: En valores y nro. Operaciones liquidadas (eje derecho)
2010- 2019
En millones

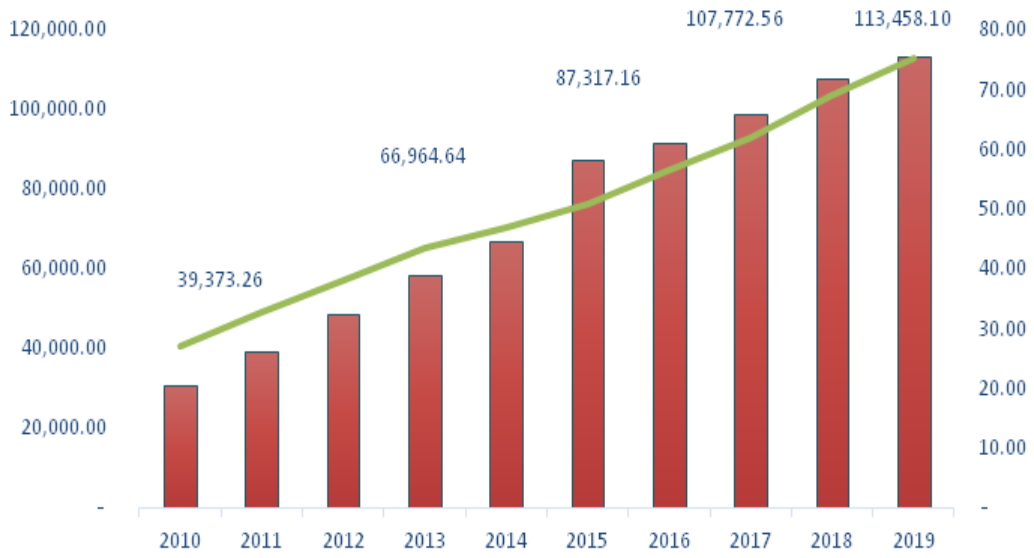

Fuente: Banco Central del Ecuador

A través del SCI, durante 2019 se procesaron 9.45 millones de operaciones, cifra superior en 9% comparadas con las transacciones realizadas en el 2018. De su lado, el monto liquidado a través del SCI en 2019 ascendió a USD 10.582 millones monto mayor en 1% con respecto al 2018.

Gráfico 9
SCI: En valores y nro. Operaciones liquidadas (eje derecho)
2010 – 2019
En millones

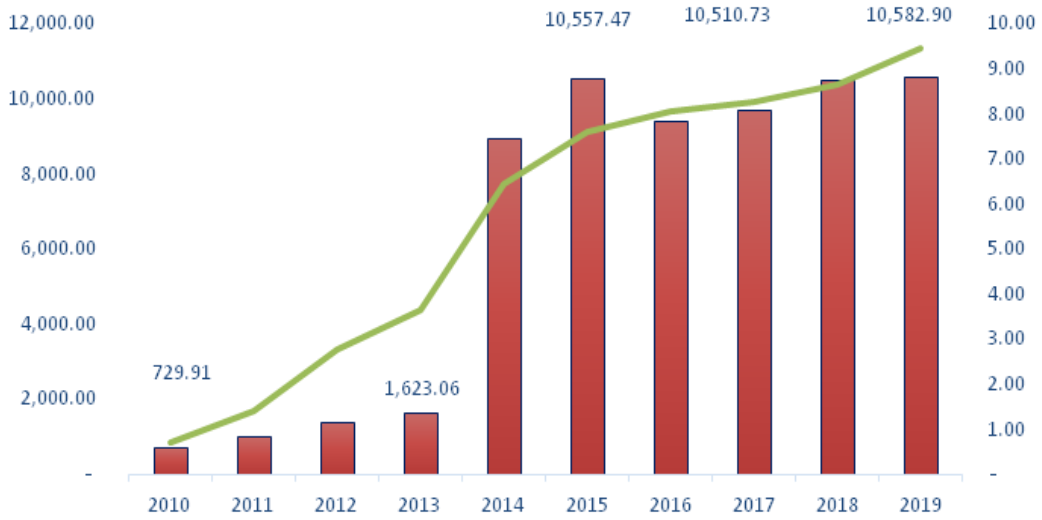

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2019, los cheques compensados y liquidados en la CCC totalizaron un monto total de USD 54,376.74 millones y 29.12 millones de operaciones, lo que representa un movimiento promedio diario de USD 227 millones y 121 mil operaciones.

Gráfico 10
CCC: En valores y nro. Operaciones liquidadas (eje derecho)
2010 – 2019
En millones

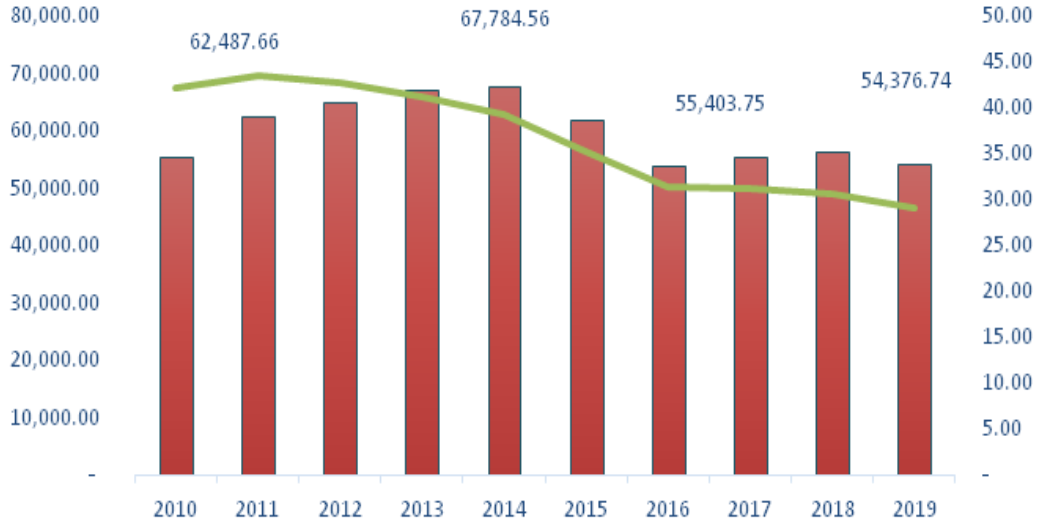

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.3.2 Difusión y asistencia técnica a las entidades del sector financiero popular y solidario en los sistemas de pagos

La difusión y socialización de los productos y servicios relacionados con los sistemas de pagos electrónicos del BCE a las entidades del sector financiero nacional, se basan en la interacción que existe entre las entidades financieras y el BCE, la finalidad es dar a conocer el portafolio de servicios de la institución con el fin de que los socios y clientes de las COAC accedan al sistema financiero.

Durante el 2019 se realizó la difusión de los productos y servicios del BCE a 248 Cooperativas de Ahorro y Crédito y se brindó asistencia técnica a 305 Cooperativas de Ahorro y Crédito. La difusión consiste en explicar que es cada uno de los sistemas que forman parte del Sistema Central de Pagos, mientras que la asistencia técnica se basa principalmente en el uso operativo de los sistemas que forman parte del SCP.

1.4 Gestión de especies monetarias

1.4.1 Operaciones de retiro y depósitos de billetes

En 2019 los retiros de billetes fueron de USD 3,540.11 millones, un 7.12% mayor respecto al 2018 el cual fue de USD 3,304.89 millones.

Como se puede observar en el siguiente gráfico los retiros de billetes crecieron en 61.87%, pasando de USD 270.20 millones en octubre de 2018 a USD 437.37 millones en el mismo periodo de 2019, este particular de presentó debido al paro nacional, lo que demandó mayor efectivo por parte de las entidades financieras para atender los retiros de sus clientes.

Gráfico 11
Retiros de billetes
2018-2019
Millones USD

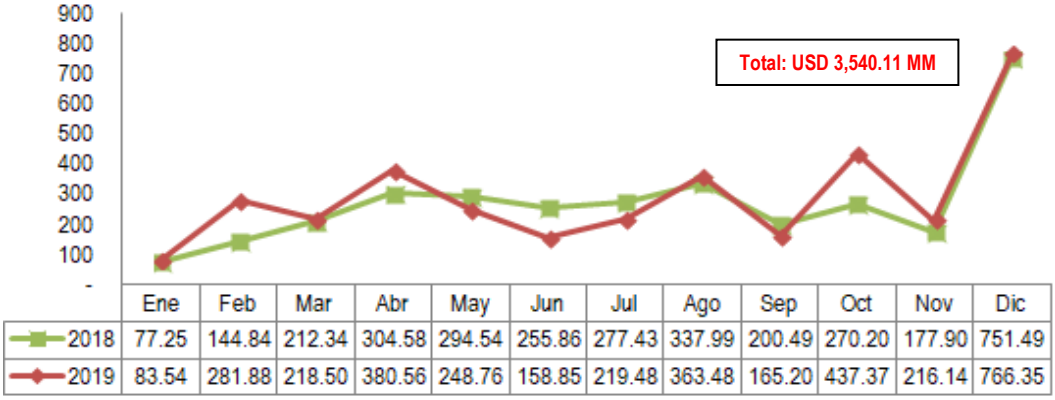

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	77.25	144.84	212.34	304.58	294.54	255.86	277.43	337.99	200.49	270.20	177.90	751.49
2019	83.54	281.88	218.50	380.56	248.76	158.85	219.48	363.48	165.20	437.37	216.14	766.35

Fuente: Banco Central del Ecuador

Los depósitos de billetes a nivel nacional ascendieron a USD 3,074.73 millones en el 2019, lo que evidenció un crecimiento de 13.74% respecto al 2018 que fue de USD 2,703.20 millones.

Gráfico 12
Depósitos de billetes
Años 2018-2019
Millones USD

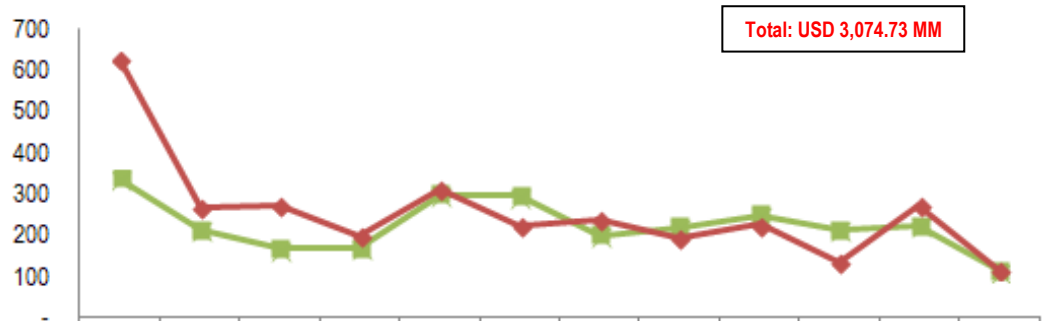

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	337.23	213.88	167.35	169.54	298.64	295.35	200.30	220.95	249.42	213.63	223.85	113.05
2019	624.75	267.74	270.53	197.29	311.35	222.06	238.20	191.92	226.07	133.56	274.98	116.30

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.4.2 Operaciones de retiro y depósitos de monedas

En cuanto a los retiros de monedas por parte de las entidades financieras en el 2019 fue de USD 28.43 millones, lo que evidenció un decrecimiento de 34.99% respecto al 2018 el cual fue de USD 43.73 millones. Se infiere que este comportamiento se evidenció por el retiro del billete de USD 5 por parte de las EFIS que en el 2019 fue de USD 182.54 millones. Bajo esa premisa, la ciudadanía cuenta con un billete que redujo la necesidad de moneda fraccionaria para las transacciones económicas.

Gráfico 13
Retiros de monedas
2018-2019
Millones USD

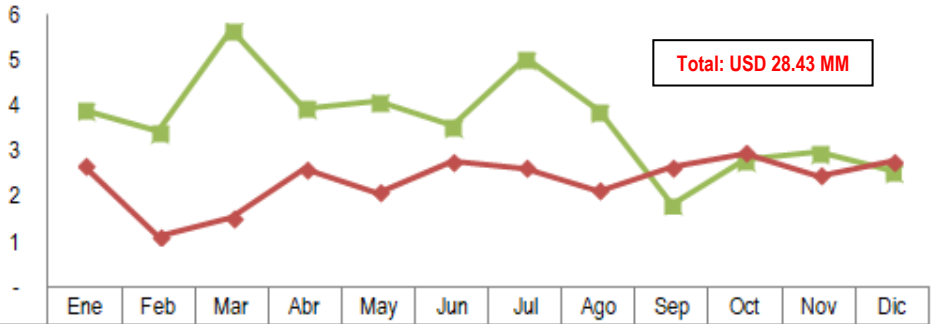

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	3.92	3.44	5.67	3.94	4.10	3.56	5.04	3.88	1.83	2.82	2.97	2.56
2019	2.66	1.12	1.54	2.60	2.09	2.78	2.64	2.14	2.65	2.95	2.47	2.78

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2019 los depósitos de monedas a nivel nacional ascendieron a USD 86.95 millones, lo que evidenció un crecimiento de 21.03% respecto al 2018 el cual fue de USD 71.84 millones.

Gráfico 14
Depósitos de monedas
2018-2019
Millones USD

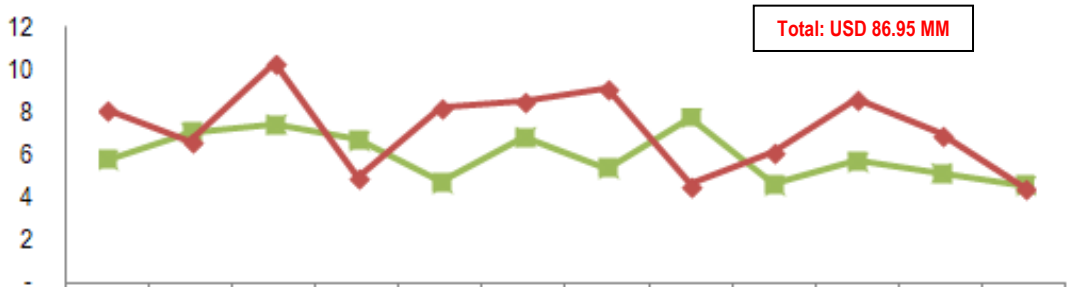

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	5.77	7.08	7.46	6.74	4.71	6.86	5.37	7.76	4.63	5.72	5.16	4.59
2019	8.13	6.65	10.31	4.98	8.28	8.54	9.13	4.63	6.16	8.66	7.01	4.46

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.4.3 Remesas de Billetes Recibidos del Exterior

En 2019 se recibieron del Banco de la Reserva Federal billetes nuevos por un valor de USD 2,200.00 millones, 16,39% más que en el 2018, en el cual se recibió un total de remesas por USD 1,890.24 millones. Las operaciones de importación generaron un gasto en el 2019 por el servicio de transporte de billetes recibidos del exterior de USD 834,824.99, 18.58% menor que el 2018 año en el que el gasto ascendió a USD 1,025,340.93.

1.4.4 Remesas de Billetes Enviados al Exterior

En 2019 se enviaron al Federal Reserve Bank billetes inútiles por un valor de USD 1,593.15 millones, un 8.15% mayor que el mismo periodo del 2018, donde las remesas enviadas fueron de USD 1,473.05 millones. El costo por el servicio de transporte de billetes enviados al Federal Reserve Bank en el 2019 fue de USD 588,333.95, un 19.97% menor que el 2018 que fue de USD 735,171.03.

Gráfico 15
Remesas de billetes recibidos y enviados del y al exterior
2018-2019
Millones USD

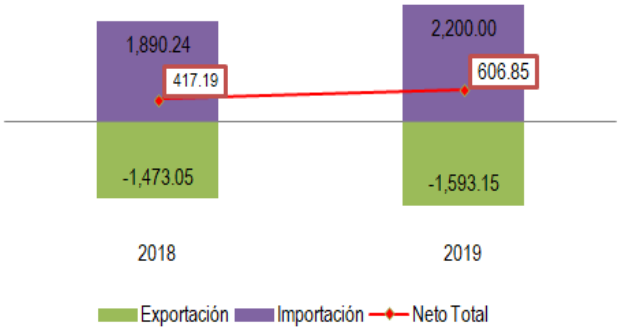

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.4.5 Remesas de Monedas Recibidas del Exterior

En lo referente a las importaciones de monedas, en el 2019 alcanzaron un total de USD 19.52 millones, un 51% menor que el 2018, donde las remesas de monedas recibidas del exterior fueron de USD 39.84 millones. Cabe indicar que el transporte de estas especies desde el exterior implicó un costo de USD 396,573.66 presentando un decrecimiento de 46.74% con respecto al mismo periodo de 2018 donde su costo fue de USD 744,584.07.

Gráfico 16
Remesas de monedas recibidas del exterior
2018-2019
Millones USD

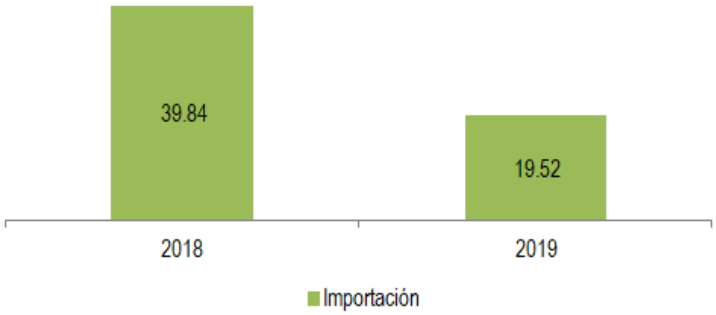

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.4.6 Remesas de Monedas Enviadas al Exterior

En 2019, después de aproximadamente 12 años, el BCE envió monedas americanas inútiles al exterior por un valor de USD 1.03 millones. El costo por este servicio de transporte de monedas enviado al Banco de la Reserva Federal fue de USD 30,150.18.

1.4.7 Canje de especies monetarias

El numeral 4 del artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que el BCE tiene la función de garantizar el suministro y la distribución de las especies monetarias y dinero en el país.

Los artículos 94 y 97 de la ley ibídem establecen que el canje de dólares de los Estados Unidos de América, moneda en la República del Ecuador, le corresponde exclusivamente al BCE, y que será realizado al portador y a la vista, sin cargo de ninguna naturaleza, por moneda de denominación mayor o menor que se le solicite. Si el BCE no dispusiere temporalmente de moneda en las denominaciones requeridas, podrá entregar moneda en los valores que más se aproximen a los solicitados.

El BCE ofrece el canje de billetes deteriorados por nuevos, billetes por monedas y viceversa, cuya actividad se brinda a través de ventanillas de atención al cliente y máquinas dispensadoras de monedas ubicadas a nivel nacional. Cabe indicar que, a partir del 2015, esta atribución fue también entregada a las entidades financieras para lo cual el BCE asume el costo del servicio.

En el 2019, a nivel nacional se brindó el servicio de canje de billetes y monedas a través de ventanillas de atención al público ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, en este periodo el número de transacciones fue de 271,305 por un valor total de USD 114.31 millones, 35.36% mayor que el 2018 donde el canje total fue de USD 84.45 millones.

Mientras que de la operación de las máquinas dispensadoras, el BCE facilitó la entrega de moneda fraccionaria por un total de USD 12.14 millones, a la ciudadanía, mediante 1,470,602 transacciones.

1.5 Gestión de servicios financieros

1.5.1 Apertura de Cuentas corrientes

El BCE, como depositario de fondos públicos, durante el 2019, abrió un total de 432 cuentas corrientes a nivel nacional, principalmente a nombre de las entidades públicas, así también a nombre de las instituciones del sistema financiero nacional y entidades participantes del mercado de valores; a fin de permitir el acceso y la ejecución de operaciones a través del Sistema Nacional de Pagos.

1.5.2 Corresponsales y recaudación de fondos públicos

El BCE realiza controles al proceso de recaudación de recursos públicos, que se efectúan con la participación de las entidades calificadas como corresponsales del Banco Central del Ecuador; al 31 de diciembre de 2019 se contó con 91 corresponsales entre Bancos, COACS, SAPS.

Durante el 2019 se suscribieron 351 convenios de servicios de recaudación con las entidades públicas, lo que significa un incremento del 77% con relación al 2018 en el cual se firmaron 198 convenios.

Así también, el comportamiento preferencial del efectivo observado en los procesos de recaudación de fondos públicos, han marcado la necesidad de que el BCE implemente políticas que incentiven el uso de mecanismos de pago electrónicos; en ese sentido se emitió la Resolución Administrativa No. BCE-GG-113-2019 de 26 de noviembre de 2019 para que las entidades corresponsales del BCE, autorizadas para recaudar fondos públicos, implementen mecanismos de pagos electrónicos mediante transferencias electrónicas, tarjetas de crédito, tarjetas de debito u otros similares, a fin de que la Entidad Pública a través de su portal web permita el pago de los valores generados por la gestión de trámites administrativos, mediante transacciones en línea a través de Internet.

1.5.3 Emisión de Cartas de Crédito

En 2019, se emitieron un total de 308 cartas de crédito por el valor total de USD 4,194,678,479.17 millones, conforme se detalla a continuación.

Gráfico 17
Cartas de Crédito Emitidas
2019
Millones de USD

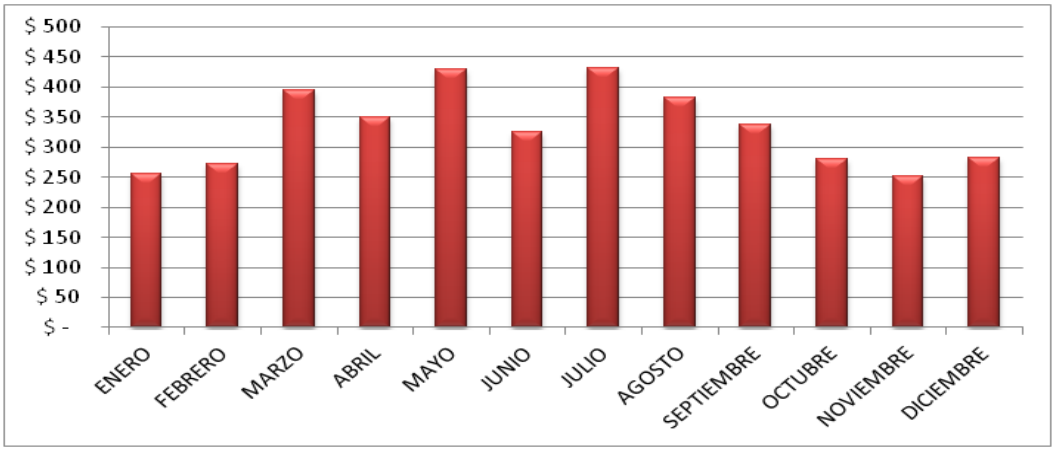

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.5.4 Servicio de emisión de certificados de firma electrónica

Los certificados digitales de firma electrónica son utilizados en las siguientes aplicaciones:

- Sistema de Gestión Documental QUIPUX
- Servicio Nacional de Aduana (SENAE)
- Facturación Electrónica (SRI)
- Sistema de Contratación Pública del SERCOP
- Sistema de Registro de Datos Vitales (REVIT) - Ministerio de Salud
- Balances Electrónicos-Superintendencia de Compañías
- Servicio de Sellado de Tiempo (Claro, Telefónica, CNT, SERCOP, entre otros).
- Productos del sistema Central de Pagos
- Emisión de Cartas de Crédito Sector Público (BCE)

En el 2019 se emitieron 69.868 certificados digitales de firma electrónica.

En cuanto a este servicio que brinda el BCE, una vez concluidas las elecciones seccionales, en mayo de 2019 se ejecutó un operativo especial para registro de firmas y emisión de claves, a fin de dar las facilidades y accesos necesarios a las nuevas autoridades posesionadas; como resultado final del 2019 a nivel nacional, se realizó un total de 13.206 registros de firmas y se otorgaron 13.186 claves y habilitación de usuarios para el acceso a las cuentas corrientes que mantienen en el BCE, quienes requirieron de firmas electrónicas en dispositivo token para realizar transacciones financieras en el Sistema Nacional de Pagos, que incorporó el uso de este tipo de firma para mejorar la seguridad en el manejo de las cuentas de los GADS.

Gráfico 18
Firmas Registradas
2019

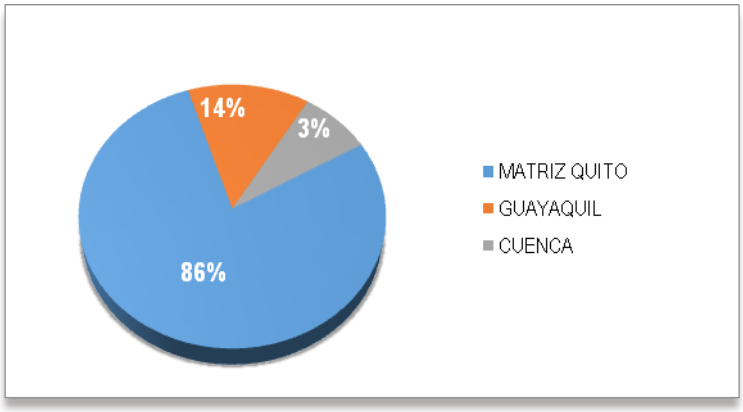

Fuente: Banco Central del Ecuador

Con el fin de que las nuevas autoridades electas obtengan sus firmas electrónicas y puedan realizar transacciones en las cuentas corrientes que mantienen en el BCE, se realizaron varias capacitaciones en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca en coordinación con las agrupaciones nacionales de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE y, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) a las que asistieron Autoridades, Tesoreros, Directores Financieros, Contadores, etc., sobre:

- Emisión y uso de firmas electrónicas.
- Proceso nuevo mecanismo de seguridad para el acceso al Sistema de Pagos del sector público.
- Habilitación de usuarios en las cuentas corrientes en el BCE.

En estos eventos se capacitaron a 221 Alcaldías y 857 Juntas Parroquiales, con un asistencia de 2.100 participantes.

1.5.5 Fortalecimiento de certificación electrónica mediante convenio de cooperación interinstitucional con el Consejo de la Judicatura

En junio de 2019 se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el BCE y el Consejo de la Judicatura para el fortalecimiento de los servicios de certificación electrónica que ofrecen ambas instituciones públicas, y de esta manera, atender de manera oportuna y conjunta las nuevas iniciativas público – privadas para masificar el uso de firmas electrónicas. Ambas instituciones se encuentran acreditas por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) como Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados.

1.5.6 Renovación Tercero Vinculado

El 25 de febrero de 2019 se renovó el Contrato de Tercero Vinculado con la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación por cinco años más, mismo que permite al BCE tener una mayor cobertura a nivel nacional (31 puntos de atención) con el servicio de certificados de firma electrónica.

1.6 Valores en custodia en el depósito centralizado de valores

El Depósito Centralizado de Valores - DCV, contribuye al desarrollo del mercado de valores ecuatoriano brindando los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores negociados a través de las bolsas de valores del país, a entidades y personas de los sectores público y privado.

Durante el 2019 el DCV registró transacciones por un total de USD 9,267 millones y mantuvo en custodia USD 26,231 millones en títulos valores, de los cuales el 20.45% son valores cartulares (físicos) y el 79.55% son desmaterializados (electrónicos). El siguiente gráfico muestra la evolución de los valores entre el 2014 y el 2019.

Gráfico 19
Valores en custodia
2014-2019
USD millones

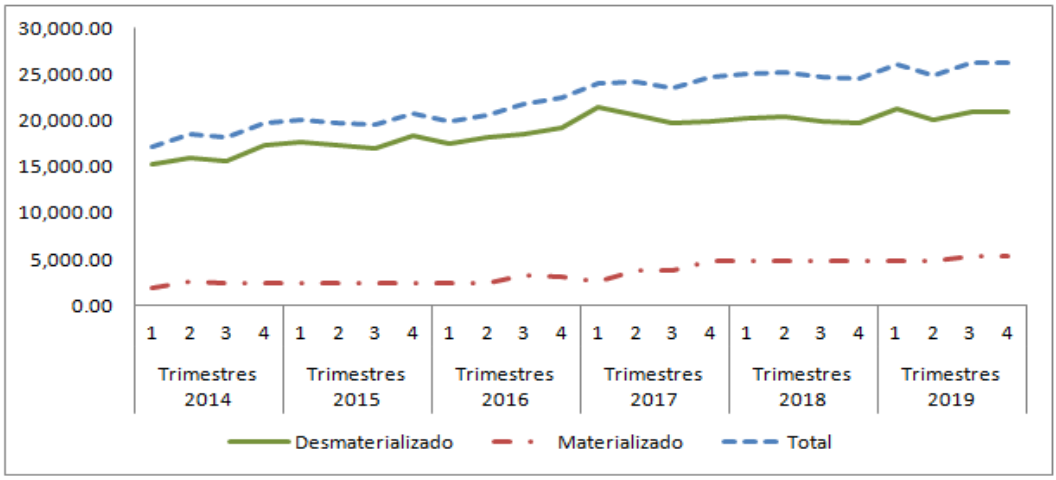

Fuente: Banco Central del Ecuador

1.7 Gestión de regulación monetaria y financiera

1.7.1 Modificación del Coeficiente de Liquidez Doméstica – Reservas Mínimas de Liquidez

El BCE, a fin de establecer los niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera, estableció las Reservas Mínimas de Liquidez (RML) y Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD) en el 2009. En 2019, en razón de la desaceleración experimentada en los niveles de liquidez de la economía, resultó necesario dotar al sector financiero privado de las herramientas que permitan la recirculación de flujos monetarios que a su vez dinamicen el crecimiento, por lo que se remitió a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), la Resolución 513-2019-M de 10 de mayo de 2019 que incorporó la modificación del cálculo del CLD, considerando al Fondo de Liquidez como liquidez en el país. Esta medida busca promover el crédito en el sistema financiero, especialmente en el sector productivo, sin dejar de lado el monitoreo permanente y su incidencia en la evolución de las Reservas Internacionales.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar que este instrumento de política monetaria ha experimentado algunos cambios normativos desde su implementación, pasando paulatinamente de 40% a 45% en el 2009, para ubicarse en 60% a partir del 2012 hasta el 2019. En adición al porcentaje del CLD requerido, la normativa ha estado orientada a determinar las cuentas que se consideran dentro del rubro de liquidez total. Los efectos de

estos cambios normativos también se pueden observar en el gráfico, ya que previo a la modificación del mes de marzo 2017, el CLD permaneció en valores cercanos al 81.9%, posteriormente se ubicó en 70% y finalmente con la implementación de la Resolución No. 513-2019-M, el CLD del sistema financiero privado y de la economía popular y solidaria se ubicó nuevamente en valores superiores al 85%.

Gráfico 20
Evolución CLD EFI Privadas y EPS
jun. 2010 – dic. 2019
Porcentaje

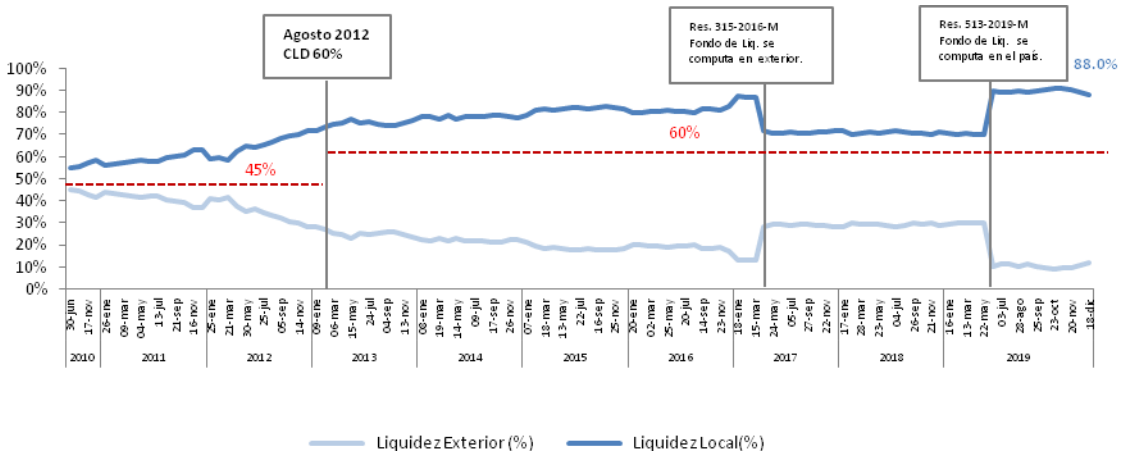

Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo referente a las RML, el BCE en 2019, remitió a la JPRMF, la propuesta de modificación a la normativa de Reservas Mínimas de Liquidez, la cual fue implementada mediante Resolución No. 531-2019-M de 6 de agosto de 2019, con el objeto de actualizar la normativa de RML y de dinamizar el mercado de valores, en especial de títulos del sector público no financiero, ampliando el espectro de opciones de inversión para las entidades del sector financiero privado. Asimismo, considerando que la normativa vigente hacía referencia a la liquidación de las Sociedades Financieras, fue necesario modificar la normativa de RML, eliminando a estas instituciones de los requerimientos de liquidez.

1.7.2 Tasa Pasiva de Seguridad Social

Se propuso la modificación de las tasas de interés pasivas con la finalidad de que: i) las inversiones que realicen las instituciones de la Seguridad Social en el sistema financiero estén sujetas a las tasas de interés de mercado, y que estas no sean inferiores a sus tasas actuariales; y, ii) estas operaciones no generen distorsión en el cálculo de las tasas de interés pasivas referenciales en los diferentes plazos. Sin embargo, la JPRMF resolvió que la tasa de interés pasiva para las inversiones o depósitos de entidades públicas de sistema de seguridad social y del Banco del IESS (BIESS), en las entidades del sistema financiero nacional, sea de libre contratación. Esta propuesta fue implementada mediante Resolución No. 537-2019-F de 14 de agosto de 2019.

1.7.3 Subsegmento de Crédito Educativo Social

Con la finalidad de coadyuvar a los objetivos sociales del Gobierno Nacional, el BCE en coordinación con el Instituto de Fomento al Talento Humano y SENESCYT, plantearon la creación de un nuevo subsegmento de crédito denominado "Crédito Educativo Social", con mejores condiciones financieras y tasa de interés preferencial (tasa de interés máxima de 7.50%.) a los beneficiarios de becas y ayudas académicas por parte de las instituciones públicas. Esta propuesta fue implementada mediante Resolución 526-2019-F de 17 junio de 2019, y como resultado de la vigencia de dicha Resolución, a diciembre de 2019 se realizaron 106 operaciones dentro de este nuevo subsegmento (USD 1.13 millones).

1.7.4 Modificación de los segmentos de crédito VIS, VIP y Microcrédito

El BCE propuso a la JPRMF la actualización de la normativa vigente con la finalidad de establecer el nuevo segmento de crédito de vivienda de interés social y público, contemplado en el Decreto Ejecutivo 681 de 25 de febrero de 2019, y al Reglamento para otorgar facilidades de acceso a subsidios, subvenciones e incentivos del programa de vivienda de interés social y público en el marco de la intervención emblemática "Casa Para Todos".

De esta manera, las entidades del sistema financiero nacional pueden: i) direccionar sus recursos en función de la demanda de este tipo de crédito, y ii) reportar de manera adecuada las operaciones activas que se generen este segmento para el cálculo de tasas de interés referencial. Asimismo, se propuso la homologación del criterio de ventas para el segmento de microcrédito de USD 100,000.00 evitando ambigüedades en la normativa vigente. Esta propuesta fue aprobada mediante Resolución de la JPRMF N° 555-2019-F de 23 de diciembre de 2019.

1.7.5 Participación activa en la formulación del Proyecto de Ley de Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, y Manejo Responsable de las Finanzas Públicas

El BCE participó activamente en la construcción de la Ley de Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, y Manejo Responsable de las Finanzas Públicas, misma que permitía que exista un nuevo Banco Central capaz de tomar decisiones de política monetaria con la independencia necesaria para tomar decisiones de manera técnica.

Una de las principales reformas apuntaba a un fortalecimiento institucional del BCE, sobre la base de tres pilares: fortalecer la reserva internacional, el balance del Banco y fortalecer la entidad para mantener la dolarización.

2 TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Cuantificación impacto del Paro Nacional en el crecimiento económico

Con el fin de estimar los daños y pérdidas ocasionados al país como resultado del paro nacional ocurrido en el país del 3 al 14 de octubre de 2019, el BCE conjuntamente con el Banco Mundial determinó que el valor de las afectaciones derivadas de la movilización ascendió a USD 821,68 millones. De este monto USD 120.07 millones corresponde a daños y USD 701,62 millones a pérdidas económicas. Estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13% en la previsión del crecimiento del PIB para 2019.

Este resultado se obtuvo al aplicar la metodología del Banco Mundial sobre Evaluación de Daños y Pérdidas post-desastre (por sus siglas en inglés DaLA) y sobre la base de la información recopilada de entidades públicas como: Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Ministerio de Turismo (Mintur), Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

También aportaron con datos varias entidades del sector privado, como las Cámaras de Producción, la Federación de Exportadores, la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores), y otros.

2.2 Estadísticas de Comercio Exterior en la Plataforma Business Intelligence BI

En la plataforma BI, se desarrolló una nueva base de datos centralizada que permitió integrar las diferentes bases operativas y estadísticas de comercio exterior. A partir del segundo semestre de 2019, en la página web, en el micrositio de Información Económica: https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica, se puso a disposición de usuarios y analistas las estadísticas de comercio exterior de bienes desde 1990.

La plataforma ofrece reportes estadísticos de exportaciones e importaciones en volumen y valor, con diferentes criterios de clasificación de productos y variables estadísticas.

Adicionalmente, se incorporó la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE) que deberá reemplazar a la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE), a fin de contar con estadísticas divididas en categorías amplias para facilitar el análisis económico según los usos de los productos.

2.3 Implementación del nuevo Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta Edición (MBP6)

El BCE se encarga de compilar y divulgar las estadísticas de la balanza de pagos del país, tarea que venía realizando en función de la metodología de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5), versión editada en 1993.

Durante el 2019 se aplicó las modificaciones metodológicas de acuerdo al nuevo manual MBP6 actualizado por el Fondo Monetario Internacional, para construir los resultados de la Balanza de Pagos con cifras que van desde

el 2016 en forma anual y trimestral. Estas modificaciones implican reclasificaciones de transacciones, la incorporación de nuevos conceptos como resultado de cálculos no contemplados en la versión (MBP5) y la inclusión de cambios en la denominación de los sectores institucionales residentes y categorías funcionales. Cabe indicar que los resultados de la implementación de la sexta edición del manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional se publicarán en marzo de 2020.

Esta nueva metodología (MBP6) mantiene continuidad con el marco general de la quinta edición e incorpora mejoras y actualizaciones que no alteran la estructura de las principales cuentas (corriente, capital y financiera), así como los conceptos y principios básicos (residencia, territorio económico, propiedad económica, sectores institucionales, entre otros).

2.4 Micrositio de información segmento "Sistemas de Pagos y Valores"

A partir de 2019 se creó un nuevo servicio de información estadística en el Micrositio del BCE denominado "Sistema de Pagos y Valores", el cual contiene a disposición del público los nuevos reportes estadísticos del Sistema Central de Pagos y la evolución de los mercados de valores. La compilación estadística que se presenta en esta nueva sección muestra la actividad que se realiza diariamente a través de los sistemas de pagos y valores que administra y ofrece el BCE. Esta información se puede encontrar en el siguiente link: https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica

Bajo este esquema se tiene publicado actualmente en la página web las transacciones canalizadas por el Sistema de Pagos Interbancarios, Sistema de Cobros Interbancarios, Sistema de Pagos en Línea, Cámara de compensación de Cheques y Cámara Especializada. Adicionalmente, se incorpora información relacionada al Depósito Centralizado de Valores. En el 2019 se centró en incrementar la periodicidad histórica publicada, la misma que permite captar de mejor manera el comportamiento y la evolución del uso de estos sistemas.

Adicionalmente, se incorporaron nuevos productos técnicos por medio de boletines trimestrales y anuales, los cuales analizan la evolución histórica de los medios de pago en el Ecuador.

Gracias a que esta información se encuentra procesada en la plataforma BI (*Business Intelligence*), el usuario podrá generar sus propios gráficos y cruzarlos con otras variables, como la distribución de los pagos del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) por tipo de entidad financiera (privada, pública, cooperativas, mutualistas u otras) o la relación entre pagos interbancarios y el Producto Interno Bruto (PIB).

Entre la amplia información que se encuentra alojada en el micrositio del "Sistema de Pagos y Valores" se encuentran publicaciones, normativa del sistema de pagos y un glosario que expone las definiciones de cada indicador o variable desplegada en la página.

Tabla 1
Micrositio segmento "Sistema de Pagos y valores"

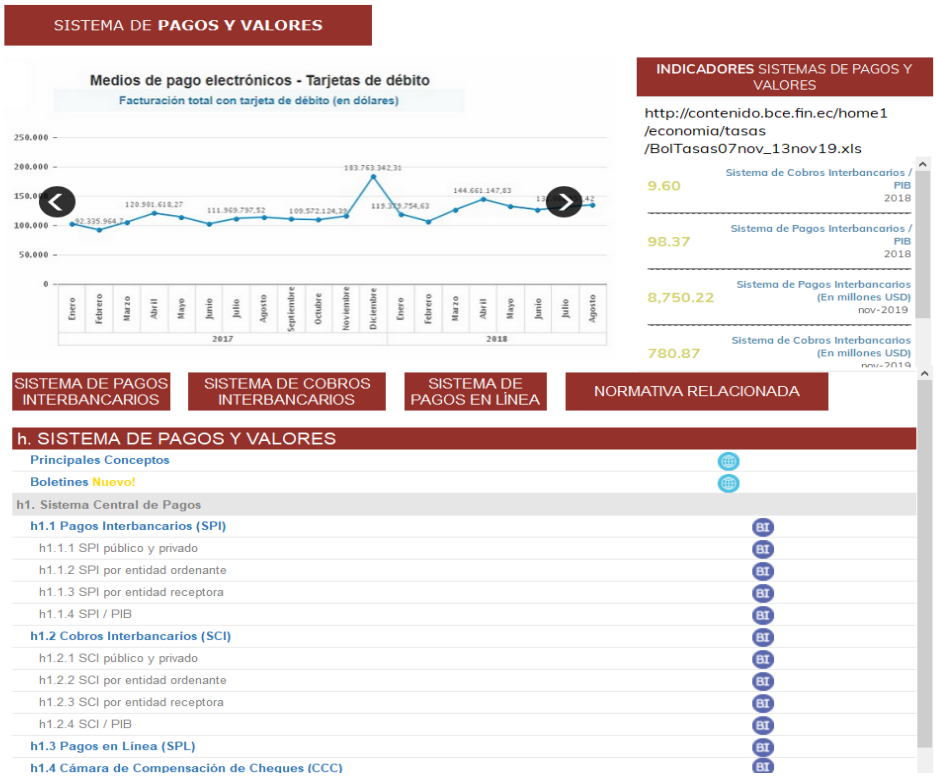

Fuente: Banco Central del Ecuador

2.5 Actualización de Información de Inclusión Financiera

En septiembre de 2019, se actualizó la información estadística de "Inclusión Financiera", presentando cifras anuales (2015 – 2018) y trimestrales (2016 – 2018). Se elaboró sobre la base de los datos remitidos por los sistemas financieros privado, público y popular y solidario, con el objetivo de conocer el estado de la inclusión y profundización financiera con el siguiente detalle:

- A escala nacional
- A escala provincial
- A escala cantonal
- Desagregado por sexo
- Desagregado por grupos de edad
- Sobre empresas que acceden al sistema financiero nacional

La inclusión financiera es un elemento de desarrollo social y promueve el acceso de la población más vulnerable a los diferentes productos que ofrece el Sistema Financiero Nacional. En ese sentido, esta publicación constituye un instrumento fundamental en la construcción de políticas dirigidas hacia la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana. Adicionalmente, cabe mencionar que el valor agregado de esta publicación consiste en difundir un primer compendio estadístico que agrupa a: bancos privados, cooperativas, mutualistas, sociedades financieras y banca pública -BanEcuador y Corporación Financiera Nacional-, lo que permite tener una perspectiva integral de la situación de la inclusión financiera en el Ecuador.

Además, desde el 3 de enero de 2019, los datos de inclusión financiera son parte de la información que se presenta en la plataforma Business Intelligence (BI), misma que se encuentra en el Micrositio de Información Económica de la página web del BCE, se puede encontrar en el siguiente link: https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica.

De esta manera, el BCE publica información en un ambiente estadístico más dinámico, donde el usuario puede realizar cruce de variables, comparaciones, descarga de información, entre otras opciones.

Cabe indicar que esta información contribuye al desarrollo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, liderada por el BCE, así como al diseño e implementación de políticas públicas en el sector.

2.6 Revista Académica Cuestiones Económicas

En 2019, la Revista Académica Cuestiones Económicas (RCE) inició un proceso de postulación direccionado hacia nuevos sistemas de indexación, los cuales requieren el cumplimiento de una serie de requisitos exigidos por dichos sistemas. Desde la publicación del volumen 29 número 1, la RCE cuenta con su versión digital, a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS), la cual permite un manejo más eficiente del proceso de edición y publicación de la Revista. Adicionalmente, se aplicaron algunas modificaciones y actualizaciones a las características básicas, gestión y política editorial, tanto de contenido como de presentación.

Por lo que, en diciembre de 2019, se publicó la Revista Cuestiones Económicas volumen 29, número 1, en su renovada versión digital, en los cuáles se incluyeron cinco artículos que engloban los diversos aspectos de la política económica y monetaria de un país, yendo desde el cálculo del crecimiento económico en el corto plazo, hasta el efecto del tipo de cambio real en una economía pequeña y poco competitiva.

En el primer artículo, “Un Indicador de Factores Dinámicos para la Evolución del PIB a corto plazo para el Ecuador”, está relacionado con la creación de un índice que permite hacer proyecciones de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB), y de esta manera, contribuir con información a frecuencia mensual del crecimiento económico del Ecuador.

El segundo artículo, “Medición del comportamiento dinámico macroeconómico sobre la morosidad del sistema financiero del Ecuador”, trató el tema de la relación entre macroeconomía y sistema financiero desde el estudio de la morosidad. La importancia del estudio radica en mostrar como un aumento inesperado en la liquidez del Sistema Financiero no afecta significativamente el nivel de morosidad.

En el tercer artículo, “Endogeneidad de la oferta monetaria en Ecuador: Un análisis desde la visión post-keynesiana”, la política monetaria es analizada desde la condición de endogeneidad, característica de la visión post-keynesiana. A través de la utilización de vectores autorregresivos y pruebas de causalidad, se determina que la oferta monetaria es endógena, dado que se observa un efecto unidireccional positivo desde el crédito hacia la liquidez total y del crédito hacia los depósitos.

En el cuarto artículo, “La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: oportunidades y desafíos” se pone énfasis en la relación entre género y mercado laboral. Esta relación permite estimar la brecha salarial entre hombres y mujeres, tanto en factores observables como en aquellos no observables. El principal hallazgo que arroja esta investigación es que, a pesar de que estas diferencias se han reducido con el pasar del tiempo,

todavía existen brechas salariales en el Ecuador que se asocian, como una de sus causas, con la presencia de discriminación en el mercado laboral.

Finalmente, el último trabajo de esta edición "Efecto del tipo de cambio real en las exportaciones e importaciones totales de Honduras" abordó la política de cambio real en el marco de una economía pequeña y de ingresos bajos, como es el caso de la economía hondureña.

Con esta compilación de trabajos de significativo valor académico, la Revista Cuestiones Económicas reiteró su compromiso de impulsar la investigación económica en el país y se reafirma como un espacio plural y de referencia para la discusión económica en el país.

2.7 Capacitación en uso de estadísticas para análisis macroeconómico a estudiantes y funcionarios públicos

El BCE en su afán de reforzar los conocimientos en temas macroeconómicos, interpretación de datos y búsqueda de información en la página web institucional, en particular sobre el Micrositio de Información Económica, capacitó en el 2019 a: estudiantes provenientes de las carreras de economía y administración de la Universidad Técnica del Norte y de la Universidad Nacional de Chimborazo. Además, se llevó a cabo una capacitación a los funcionarios de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), quienes visitaron las instalaciones del BCE y con quienes se coordinó los temas de capacitación según sus necesidades.

2.8 Concurso José Corsino Cárdenas y participación con la CAF en estímulo a la Investigación

Con el propósito de promover la investigación económica entre los estudiantes vinculados con las ciencias económicas de los últimos años de las universidades del país, anualmente se convoca a los estudiantes a participar en el Concurso José Corsino Cárdenas mediante la elaboración de trabajos de investigación, que promuevan el análisis de temas de coyuntura nacional. Tal como establecen las bases del Concurso, los mejores trabajos de la decimosegunda edición fueron reconocidos en una ceremonia pública en febrero de 2019, en la cual se destacó el esfuerzo y dedicación de estudiantes y docentes de las diferentes instituciones de educación superior.

Para la decimotercera edición, el Concurso José Corsino Cárdenas contó con tres categorías: "CAF-Ideas para el futuro¨, "Mis primeras investigaciones", y "Mi proyecto de titulación". Respecto a la primera categoría, se realizó un esfuerzo conjunto entre el BCE y CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, para identificar las ideas para el futuro de los jóvenes universitarios, promoviendo temas de investigaciones que contribuyan al desarrollo sostenible e integración regional.

Por su parte, la categoría "Mis primeras investigaciones" está orientada a fomentar la investigación en los estudiantes que se encuentran cursando los últimos cuatro períodos académicos, en carreras de Economía, Finanzas u otras afines a la ciencia económica; las investigaciones son trabajos elaborados y presentados en las materias que estén recibiendo cátedra.

De forma similar, la categoría “Mi proyecto de titulación”, está dirigida a aquellos estudiantes que estén realizando su trabajo de investigación para obtener su titulación en carreras de Economía, Finanzas u otras afines a la ciencia económica. Los artículos participantes son documentos que sintetizan el trabajo de investigación o proyecto de titulación original.
Las bases, condiciones y criterios de la categoría “CAF-Ideas para el futuro” se trataron de manera distinta a las otras dos categorías. Las subcategorías en las que participaron los estudiantes fueron: i) integración, ii) políticas públicas e iii) innovación y productividad. Al finalizar la convocatoria (5 de septiembre de 2019) se recibieron 139 ensayos, de las cuales 23 participaron en la primera subcategoría, 33 en la segunda y 83 en la tercera. Los ensayos fueron remitidos de 23 instituciones de educación superior a nivel nacional.

Respecto a las otras dos categorías de la decimotercera edición del CJCC, la convocatoria finalizó el 31 de octubre de 2019, con la recepción de 17 investigaciones provenientes de 5 diferentes universidades del país.

La ceremonia de premiación para los ganadores del Concurso “CAF- Ideas para el futuro” se llevó a cabo en octubre de 2019, mientras que, para las otras dos categorías, la premiación se llevará a cabo en abril de 2020.

3 CONSTRUIMOS UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

3.1 Estrategia de Inclusión Financiera

El BCE, con el fin de cumplir con su misión de fomentar la inclusión financiera en el país, tomó contacto con el Banco Mundial, a fin de solicitar su asistencia técnica para el diseño e implementación de una Estrategia de Inclusión Financiera (ENIF) para el Ecuador.

El objetivo de este proyecto es contribuir con el gobierno de Ecuador a fortalecer en una estrategia de inclusión financiera integral con un mecanismo institucional para coordinar y monitorear su implementación. Además, se pretende el fortalecimiento del marco regulatorio y la capacidad de supervisión en el sector de las cooperativas y micro finanzas.

El proceso que se lleva a cabo, conjuntamente con el Banco Mundial, incluye la identificación de actores relevantes, diagnóstico, identificación de objetivos y pilares, diseño y redacción, socialización, implementación, monitoreo y evaluación y ajustes de la ENIF.

Se elaboró un documento preliminar de diagnóstico y mapeo de actividades; para esto se realizó un análisis panorámico, tanto de datos como de regulaciones y normativas asociadas, tomando como referencia la información relativa a diagnósticos previos, documentos de política, análisis sobre sistema financiero, datos de demanda y oferta con fuentes distintas.

El diagnóstico cubre: diversidad y sostenibilidad de proveedores, acceso físico, diseño de productos, infraestructura del sistema financiero, barreras a la documentación para la inclusión financiera, protección al consumidor financiero y educación financiera. Se basa en el análisis de una amplia gama de datos de la oferta y demanda, así como de las políticas, regulaciones y marcos de supervisión existentes, a la luz de las mejores prácticas internacionales.

En noviembre 2019, el documento borrador del diagnóstico de inclusión financiera se compartió para su respectiva revisión y discusión con los miembros del comité técnico, que es un órgano intergubernamental de coordinación formado por delegados del Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Ministerio de Economía y Finanzas. A través de un taller se compartieron los hallazgos preliminares y se dio inicio a las discusiones sobre la redacción de la Estrategia de Inclusión Financiera.

Adicionalmente durante la visita técnica del equipo del Banco Mundial realizada en noviembre, se lograron progresos significativos en la definición de los elementos principales de la Estrategia, incluyendo:

- Definición de inclusión financiera y visión de la Estrategia
- Áreas de política y marco de política de la ENIF
- Hoja de ruta para el diseño de la ENIF.

3.2 Primer congreso internacional de educación financiera

En diciembre, se realizó el I Congreso de Educación Financiera BCE 2019, el cual tuvo como objetivos:

- Ser un punto de encuentro entre los principales agentes implicados en la educación financiera, con el fin de abordar los aspectos relevantes y de actualidad respecto a la inclusión y la educación financiera.
- Posicionar al BCE como actor líder en la implementación de estrategias de educación financiera.

Este Congreso marcó un hito en el debate nacional sobre la inclusión financiera. Los expositores, provenientes de entidades públicas, privadas, academia y no gubernamentales, coincidieron en la necesidad de impulsar un trabajo conjunto que dé a luz a una serie de iniciativas interinstitucionales.

Todos los panelistas coincidieron en la importancia de apoyar la formación financiera desde la niñez. En todo este proceso, la firma de acuerdos y convenios entre entidades ha permitido el éxito. Por ello, el BCE adelanta las conversaciones para llegar a acuerdos con instituciones como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para el impulso de la encuesta de capacidades financieras, así como para la elaboración de la Guía de Economía y Finanzas para docentes, concretada anteriormente con Uruguay. El BCE también establecerá convenios con el Ministerio de Educación, Crisfe y el Banco Central de Uruguay.

3.3 Presencia en territorio

A fin de fortalecer la presencia del BCE a nivel nacional, en las zonas vulnerables y poco atendidas, en el transcurso del 2019, se han realizado visitas en ferias, mercados, instituciones educativas, organizaciones de la economía popular y solidaria, empresas e instituciones financieras en 23 provincias Pichincha, Guayas, Morona Santiago, Carchi, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Orellana, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Bolívar, Imbabura, Loja, Manabí, Santa Elena, Sucumbíos, El Oro, Napo, Pastaza, Los Ríos, Zamora Chinchipe, Machala, con un total de 5.781 beneficiarios, en las que se abordó principalmente temas de educación financiera, canje y cambio de especies monetarias, y reconocimiento de especies monetarias falsas.

3.4 Global money week

Es una celebración mundial, impulsada por Child & Youth Finance International, se desarrolla con actividades y eventos locales y regionales dirigidos a motivar a niños, niñas y jóvenes a aprender sobre el dinero, los ahorros, inversiones, creación de medios de vida, el mercado laboral, y cómo convertirse en emprendedores.

En este sentido, entre el 27 y el 29 de marzo de 2019, el BCE se plegó a la Semana del Dinero. El tema central fue la educación financiera de niños y adolescentes; por esta razón, el BCE abrió las puertas del Museo Numismático ubicado en el Centro Histórico de Quito para recibir la visita de alrededor de 500 estudiantes de varias unidades educativas de la capital.

De esta manera, el BCE se posiciona como una entidad líder en el impulso de acciones y políticas que apuntan al fortalecimiento de la inclusión y la educación financiera en el país.

4 PROMOVEMOS NUEVAS RELACIONES ECONÓMICAS BASADAS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO

El BCE se adhirió el 8 de marzo del 2019 a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres WEPs (Women's Empowerment Principles) impulsados desde el 2013 por una alianza entre ONU Mujeres y el Pacto Global de las Naciones Unidas. De esta manera, profundizó su compromiso institucional para la implementación de mejores prácticas con enfoque de género, promoviendo la igualdad de oportunidades y el cierre de brechas entre mujeres y hombres.

En concordancia con estos principios, durante el 2019 se realizaron eventos a escala nacional, bajo el título "Mujeres Líderes por la Equidad de Género", a través de los cuales se expresó una diversidad de testimonios de mujeres que han alcanzado éxito en múltiples ámbitos, y cuya experiencia de vida incidió como ejemplo motivador para la equidad e igualdad de género. En el contexto de esta buena práctica institucional, empresarias, lideresas indígenas y afroecuatorianas, autoridades institucionales, representantes de organismos internacionales y deportistas de reconocida trayectoria, expusieron ante la ciudadanía sus testimonios de vida sobre cómo incorporaron la lucha por la equidad de género en sus agendas personales y profesionales.

Para el BCE resulta fundamental impulsar foros en los que se discuta al más alto nivel académico temas que promueven el desarrollo económico y social del país, y que deben orientarse a repensar el papel que tiene la banca central en la sociedad. El aporte de expertas, expertos y la participación de diferentes sectores de la sociedad, como docentes, estudiantes y particularmente de mujeres, generó una visión amplia sobre la participación femenina en la economía y, sin duda, permitió conocer los avances obtenidos en equidad de género, lo que a su vez representa una arista importante dentro de la política pública del Gobierno Nacional.

El 15 de noviembre de 2019 se desarrolló el Encuentro Nacional Mujeres Líderes por la Equidad de Género, como punto culminante, alrededor de cinco mil personas escucharon las exposiciones de más de 20 lideresas de las distintas localidades sobre cómo cerrar las brechas de cualquier tipo por razones de género.

En esta misma línea, en agosto de 2019 la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida reconoció al BCE como Institución Segura Libre de Violencia contra las Mujeres (con el porcentaje más alto de entre las 15 primeras instituciones certificadas en todo el sector público). Todas estas acciones apuntan a transformar la conciencia colectiva y a contribuir a la construcción de política pública con enfoque de género.

5 GESTIÓN FIDUCIARIA

Al amparo de lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y en las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el BCE durante el 2019, ha actuado en calidad de Administrador Fiduciario de los Fondos de Liquidez, de los Seguros de Depósitos y del Fondo de Seguros Privados, contribuyendo de esta manera a la seguridad y sostenibilidad del Sistema Financiero, de los depositantes y asegurados.

5.1 Fideicomisos del Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado y de las entidades del sector financiero popular y solidario

El patrimonio de los fideicomisos del Fondo de Liquidez al 31 de diciembre de 2019, alcanzó USD 3,071.57 millones, de los cuales USD 2,837.22 millones forman parte del Fideicomiso de las entidades del sector financiero privado y, USD 234.35 millones del Fideicomiso de las entidades del sector financiero popular y solidario; representando un crecimiento del Fondo del 9.4% respecto al 2018.

Gráfico 21
Evolución del patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado
2016-2019
En millones de USD

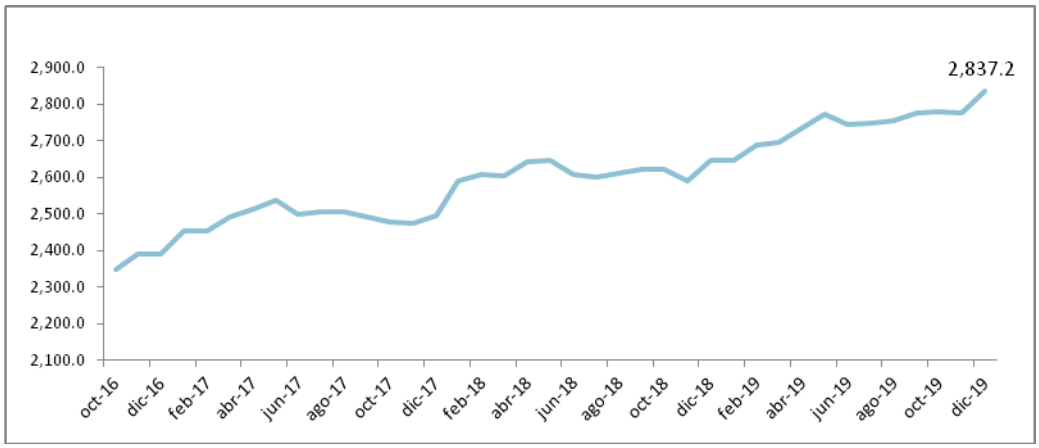

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 22
Evolución del patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
2016-2019
En millones de USD

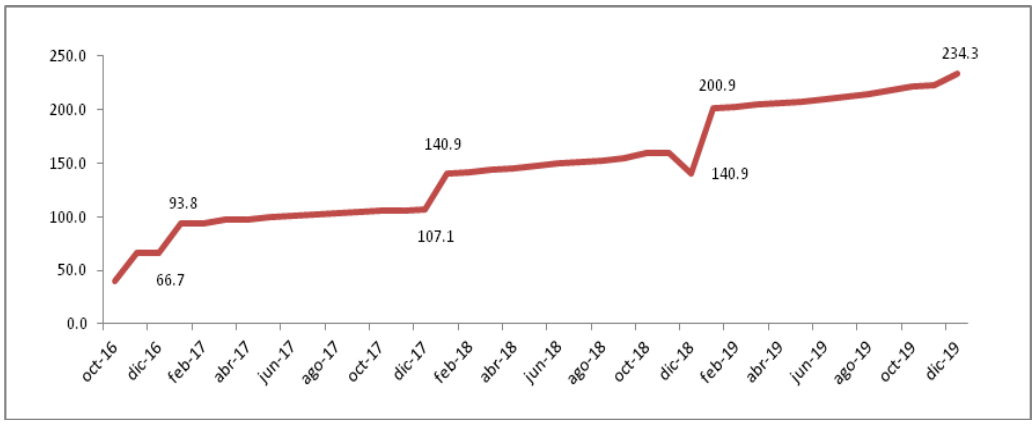

Fuente: Banco Central del Ecuador

El portafolio de inversiones del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 2,828.87 millones, incrementando respecto al 2018 en USD 186.19 millones lo que representó una variación del 7.04%; así mismo el Portafolio de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario fue de USD 229.32 millones, incrementando en USD 67.86 millones lo que representó una variación del 42.03%.

Es importante indicar que, el incremento del portafolio se debe a los aportes que realizan las entidades del sector financiero privado y popular y solidario, de acuerdo a los porcentajes establecidos por la JPRMF, en su calidad de constituyentes de los referidos fideicomisos, como a los rendimientos obtenidos en la gestión de inversión.

Cuadro 4
Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado
2018-2019
En millones de USD

Portafolio	2018	2019	Variación
Cuenta corriente	10.92	5.94	-45.57%
Depósito Plazo Fijo	1146.63	1176.38	2.60%
Títulos	1485.21	1646.55	10.86%
TOTAL	**2,642.75**	**2,828.87**	**7.04%**

Fuente: Banco Central del Ecuador

Cuadro 5
Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
2018 - 2019
En millones de USD

Portafolio	2018	2019	Variación
Cuenta corriente	3.01	11.33	275.96%
Depósito Plazo Fijo	77.15	93.15	20.73%
Títulos	81.29	124.84	53.56%
TOTAL	**161.46**	**229.32**	**42.03%**

Fuente: Banco Central del Ecuador

5.2 Fidecomisos del Seguro de Depósitos

5.2.1 Fidecomisos del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado

El patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado al 31 de diciembre de 2019, alcanzó USD 1,826.93 millones, incrementando en USD 226.43 millones, lo que representa una variación del 14.15% respecto al 2018; incremento producido principalmente por las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado y por los resultados de la gestión de inversión.

Gráfico 23
Evolución del patrimonio autónomo del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado
2016 - 2019
En millones de USD

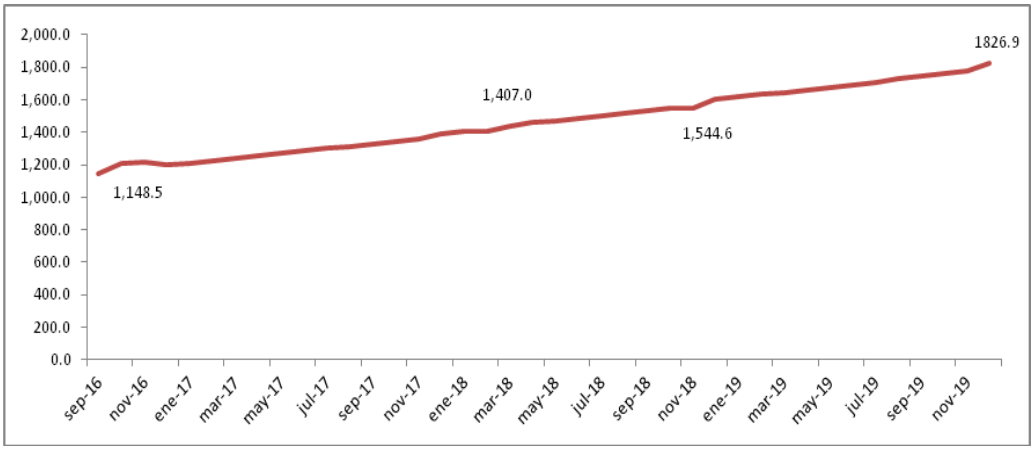

Fuente: Banco Central del Ecuador

El portafolio de inversiones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 1,769.59 millones, incrementándose en USD 172.50 millones lo que representó una variación del 10.80% con respecto al 2018.

Cuadro 6
Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado
2018 - 2019
En millones de USD

Portafolio	2018	2019	Variación
Inversiones	1,161.65	1478.38	27.26%
Cuenta corriente	435.44	291.21	-33.12%
Portafolio del fondo	**1,597.09**	**1,769.59**	**10.80%**

Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo referente al Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, durante el 2019 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Hasta el 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con las instrucciones recibidas por la COSEDE, se realizó pagos a 30,203 beneficiarios del Seguro de Depósitos por un valor de USD 344,049.40.

5.2.2 Fidecomisos del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

El patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero popular y solidario al 31 de diciembre de 2019, alcanzó USD 411.77 millones, incrementando en USD 74.67 millones lo que representa una variación del 22.15% respecto al 2018; incremento producido principalmente por las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero popular y solidario y por los resultados de la gestión de inversión.

Gráfico 24
Evolución del patrimonio autónomo del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
2016 - 2019
En millones de USD

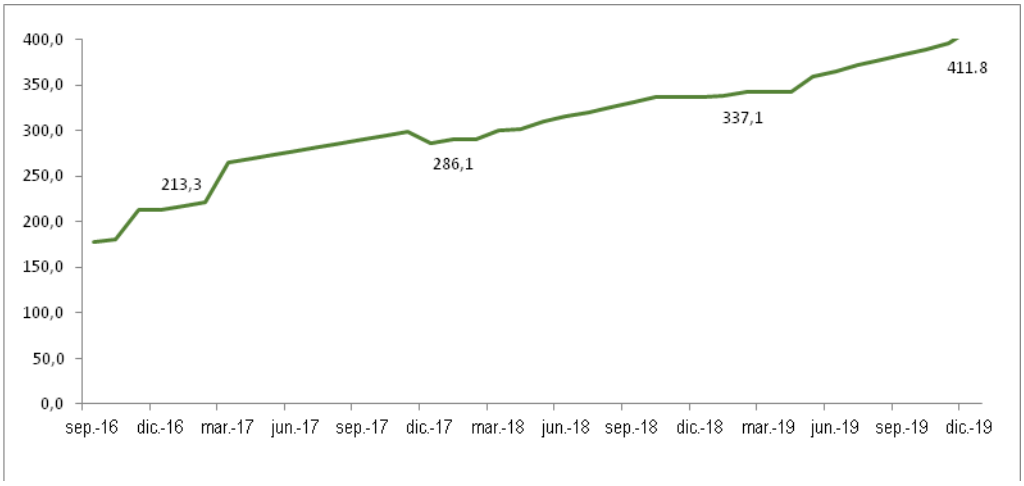

Fuente: Banco Central del Ecuador

El portafolio de inversiones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 411.83 millones, incrementándose en USD 77.32 millones lo que representa una variación del 23.11%; con respecto al 2018.

Cuadro 7
Fideicomiso Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
2018 - 2019
En millones de USD

Portafolio	2018	2019	Variación
Inversiones	185.19	271.27	46%
Cuenta corriente	149.32	140.56	-6%
Portafolio del fondo	**334.51**	**411.83**	**23.11%**

Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo referente al Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, durante el 2019 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Operaciones por variación de costos contingente (modificaciones de Bases de Datos de Depositantes) USD 1.82 millones que incluyen la creación de dieciséis (16) nuevas entidades por procesos de liquidación forzosa.
- Recuperación de acreencias por USD 2.15 millones, valor que fue superior al registrado a diciembre de 2018 (USD 129,604.57).
- Transferencias por USD 2.19 millones correspondiente al pago de seguro de depósitos de 93,943 beneficiarios, valor que fue superior al registrado a diciembre de 2018 (USD 93,531.04 por pagos a 153 beneficiarios), la diferencia presentada se debe a la implementación del servicio de "pago Masivo" a beneficiarios del Seguro de Depósitos.

- Transferencias por USD 1,120.55 incluido IVA correspondiente a 10 operaciones de pago por concepto de servicios comunicacionales por la impresión de 290 afiches informativos.

Los valores por cobrar a las entidades financieras en liquidación, disminuyeron de USD 47.38 millones (2018) a USD 46.35 millones (2019) teniendo una variación del 2.17%. El saldo a diciembre 2019 corresponde a 179 entidades en liquidación en el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero popular y solidario.

En relación al Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado hasta el 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con las instrucciones recibidas por la COSEDE, se realizó pagos a 30,203 beneficiarios del Seguro de Depósitos por un valor de USD 344,049.40.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso en referencia terminó con un saldo de USD 39.59 millones por concepto de valores por cobrar a las entidades en liquidación y que fueron pagados por el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado.

5.3 Implementación de pagos masivos para beneficiarios del seguro de depósitos

Al iniciar el 2019, la administración fiduciaria contemplaba únicamente dos mecanismos para el pago de beneficiarios del Seguro de Depósitos: a) Transferencia a agentes pagadores (monto global destinado a una entidad financiera que a su vez generaba el pago a un número determinado de beneficiarios conforme se acercaban a ventanilla) y b) Transferencia directa (se generaba un pago directo a un beneficiario quien recibía en su cuenta bancaria al valor del seguro); sin embargo, estos mecanismos representaban un costo significativo para el beneficiario, razón por la cual se evidenció la necesidad de desarrollar un mecanismo adicional que cubra las particularidades anteriormente descritas.

Mediante un esfuerzo de coordinación y desarrollo de procesos interinstitucionales entre el BCE, COSEDE, BanEcuador B.P., once entidades financieras del sector financiero privado y sesenta y tres entidades del sector financiero popular y solidario, se implementó una nueva modalidad de pago, la cual estuvo enfocada en masificar el pago a los beneficiarios del Seguro de Depósitos, a través de la búsqueda de cuentas bancarias activas en entidades financieras del sistema financiero nacional que correspondan a los beneficiarios del Seguro de Depósitos y a la acreditación directa en dichas cuentas bancarias de los montos que por derecho les corresponden a los beneficiarios.

En el 2019 se realizaron cuatro (4) pagos masivos del Seguro de Depósitos, a través del Sistema de Pagos Interbancarios, con este se logró beneficiar a 123,941 clientes de 121 entidades de los sectores financieros privado (2) y popular y solidario (119) que se encontraban en procesos de liquidación forzosa, por un monto de USD 2,420,825.48.

A continuación, un cuadro comparativo por año a partir del 2013 donde se evidencia la importancia del mecanismo desarrollado durante el 2019.

Cuadro 8
Pago del Seguro de Depósitos por Año
2013-2019
En millones de USD

Año	No. Registros pagados por año
2013	11,674
2014	4,069
2015	21,460
2016	5,022
2017	9,418
2018	39,393
2019	123,941
Total general	**218.478**

Fuente: COSEDE

5.4 Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados

El patrimonio del fideicomiso, ascendió de USD 30.21 millones (2018) a USD 37.96 millones (2019) existiendo una variación total positiva del 25.66%, misma que se justifica por las contribuciones mensuales que realiza el Constituyente y los rendimientos que genera el portafolio de inversiones administrado.

Gráfico 25
Evolución del patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
2016 - 2019
En millones de USD

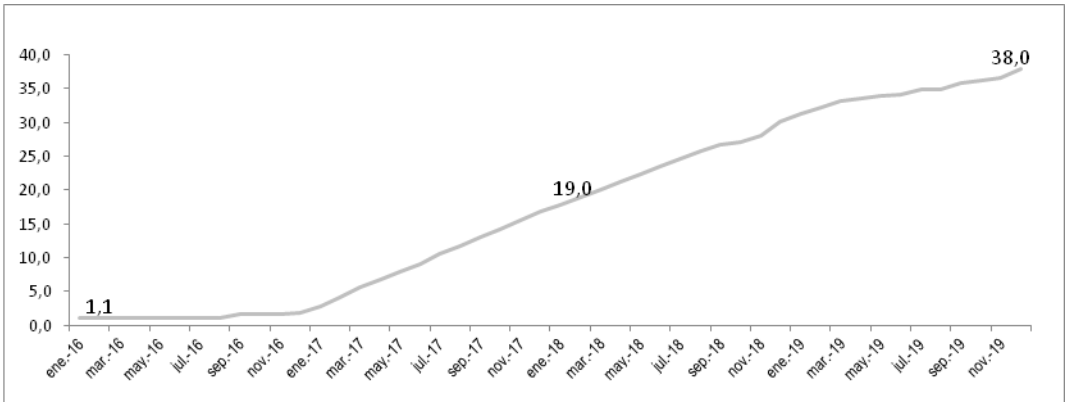

Fuente: COSEDE

El portafolio de inversiones del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 37.78 millones, incrementándose en USD 7.7 millones lo que representa una variación del 25.52%; con respecto al 2018.

Cuadro 9
Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
2018 - 2019
En millones de USD

Portafolio	2018	2019	VARIACIÓN
Inversiones	16.00	34.49	115.62%
Cuenta corriente	14.10	3.29	-76.68%
Portafolio del fondo	**30.10**	**37.78**	**25.52%**

Fuente: COSEDE

6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

6.1 Optimización del talento humano

En cumplimiento a la política de austeridad vigente, la Institución ha optimizado el distributivo del personal, en el 2019 se contó con 910 servidores.

Cuadro 10
Distributivo del Personal

	2018	2019
REMUNERACIONES	24,900,229.00	23,378,569.00
No. DE FUNCIONARIOS	1029	910

Fuente: Banco Central del Ecuador

6.2 Planes de jubilación

Uno de los ejes primordiales de la presente administración, se basó en permitir que los trabajadores y servidores del BCE, puedan acogerse a su derecho de jubilación patronal y compensación por jubilación respectivamente, en el 2019 se acogieron a dicho beneficio 39 servidores y trabajadores: (24) Quito, (10) Guayaquil y (5) Cuenca.

6.3 Readecuación casa de la moneda

La Casa de la Moneda del BCE ubicada en Sangolquí es la edificación en donde se realizan actividades como la recepción, recuento y custodia de la especie monetaria, como también ahí se encuentra el Data Center de la Institución; sin embargo, por más de una década no se había intervenido para dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas, mecánicas y obra civil, generando problemas de seguridad y salud ocupacional en los funcionarios que laboran en ese lugar, así como, recomendaciones de Auditoría por implementar.

Esta gestión impulsó realizar acciones para la readecuación de la Casa de la Moneda, que incluyeron: Servicio de Mantenimiento Correctivo y Monitoreo del Sistema Eléctrico de Distribución de Baja Tensión del Subsuelo; Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Adecuaciones físicas de varias áreas; mientras que la Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de los Equipos del Sistema de Ventilación Mecánica y Aire Acondicionado del Subsuelo se recibirían en los primeros meses del 2020.

6.4 Cierre de procesos de contratación pública

Durante el 2019, la gestión de compras públicas en coordinación con todas las Direcciones de la institución realizó la revisión y cierre de 1231 procesos de contratación pública abiertos desde el 2008.

Cuadro 11
Cierre de procesos de Contratación Pública

PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCONTRABAN POR FINALIZAR	
ESTADO PROCESOS	**NUMERO DE PROCESOS**
FINALIZADO	1171
DESIERTO	4
EJECUCIÓN DE CONTRATO	29
POR FINALIZAR	3
SIN EXPEDIENTE	3
SERCOP (PROBLEMAS)	21
TOTAL	**1231**

Fuente: Banco Central del Ecuador

6.5 Índice de Gestión Estratégica – IGE

El Índice de Gestión Estratégica – IGE permite medir el grado de consecución de la Planificación Estratégica de las instituciones de la Función Ejecutiva, como se puede evidenciar en la línea del tiempo, el desempeño de este índice se recuperó en aproximadamente en 17 puntos porcentuales con relación al 2018 destacando el lineamiento de la Gerencia General en cuanto al continuo monitoreo, seguimiento y control de las metas institucionales.

Gráfico 26
Ranking IGE
Evolución 2015 – 2019

Fuente: Banco Central del Ecuador

6.6 Gestión financiera y presupuestaria

La ejecución presupuestaria de egresos, en comparación al 2018 se ha mantenido en 99.0%, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica, la tendencia de la ejecución presupuestaria en los últimos años ha sido creciente.

Gráfico 27
Ejecución Presupuestaria
Evolución 2015 – 2019

Fuente: Banco Central del Ecuador

7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BANCA CERRADA

Mediante Resolución No. JB-2009-1427 publicada en el Registro Oficial No. 51 de 21 septiembre de 2009, la Junta Bancaria emitió las normas para la conclusión de los procesos de liquidación forzosa de las instituciones financieras que se encontraban en esa situación legal por efectos de la crisis bancaria de 1999. Adicionalmente a través de Decreto Ejecutivo No. 705 de 25 de junio de 2015, el BCE como sucesor en derecho asume las atribuciones, responsabilidades y obligaciones de la extinta UGEDEP, es así que, en cumplimiento a estas disposiciones, el BCE como la institución responsable, realizó las siguientes acciones durante el 2019:

7.1 Transferencia de bienes inmuebles

A partir de junio de 2017, se refleja un incremento importante en la transferencia de bienes Inmuebles a INMOBILIAR y MAG, originado principalmente por la aprobación de la normativa legal y las diversas gestiones realizadas ante varios organismos seccionales y locales, determinándose que a partir del 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 se han transferido 3.686 inmuebles.

A continuación, se presenta una evolución de la transferencia de inmuebles a INMOBILIAR y MAG según el caso, desde el 2015, debiéndose resaltar la transferencia de bienes efectuadas en los años 2017, 2018 y 2019. Se debe anotar que para este último año se transfirieron 392 inmuebles que corresponden al remanente de bienes pendientes de transferir:

Gráfico 28
Transferencia de Bienes BCE

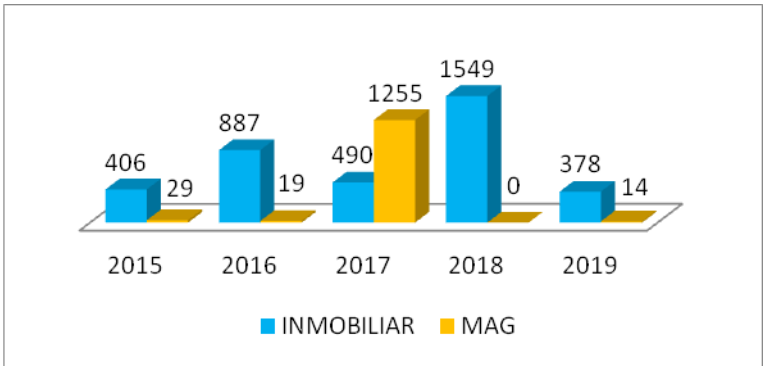

Fuente: Banco Central del Ecuador

7.2 Bienes Muebles

El BCE amparado de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2009-1427 recibió de las IFIs, y del Decreto Ejecutivo 705 un importante número de bienes muebles y vehículos, los cuales en su gran mayoría se encontraban en estado de obsolescencia, totalmente desorganizados y sin ningún tipo de clasificación, ni registro contable. Bajo este contexto el BCE efectuó inspecciones a todas las bodegas, a fin de adecentarlas, organizarlas y clasificarlas, para su posterior realización, conforme la normativa aplicable para cada caso.

En conformidad a la normativa vigente y aplicable para tipo de bien, se efectuó varias acciones a fin de regularizar y establecer el destino de los bienes muebles, de cuyo resultado al 31 de diciembre de 2019 se

mantiene 7.990 bienes muebles, debidamente constatados, ordenados y registrados contablemente, de acuerdo a su procedencia.

7.3 Vehículos

En cumplimiento a la Resolución No. JB-2009-1427 y al Decreto Ejecutivo No. 705, el BCE recibió 128 vehículos como resultado de embargos por juicios coactivos y otros provenientes de la extinta UGEDEP, de los cuales se ha regularizado la custodia de 39 automotores, mismos que fueron entregados a la compañía de cobranzas RECYCOB S.A., por cuanto correspondían a garantías de operaciones de cartera o a embargos por juicios coactivos.

Además, se determinó que 9 vehículos corresponden a procesos coactivos archivados por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la LOCCB1999, mismos que fueron entregados a la Dirección de Coactiva a fin de que se determine el destino de estos automotores dentro de los referidos procesos.

De otra parte, se realizó la transferencia de 19 automotores al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, que fueron transferidos por la extinta UGEDEP en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 705 y restituidos por el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Mas Impunidad en concordancia a lo que establece la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica de Fomento Productivo y Atracción de Inversiones.

7.4 Compañías IFIs

El Banco Central del Ecuador, recibió 267 compañías de las Instituciones Financieras Liquidadas, en aplicación de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2009-1427 de 21 de septiembre de 2009, mismas que según lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, se deben cancelar siguiendo el proceso de liquidación regulado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tanto a hasta el 31 de diciembre de 2019 se han cancelado 214 compañías, manteniéndose 27 en proceso de disolución y liquidación.

Cuadro 12
Compañías de las IFIs liquidadas

ESTADO	TOTAL
Compañías canceladas	214
Disolución y liquidación	27
Transferidas	26
TOTAL	**267**

Fuente: Banco Central del Ecuador

7.5 Compañías ex UGEDEP

El Banco Central del Ecuador, recibió 1.288 compañías cuyos paquetes accionarios fueron incautados por las extintas AGD y UGEDEP, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 705.
Durante el período comprendido entre junio 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, el BCE regularizó el registro contable de los paquetes accionarios e ingresó en el sistema especializado de Liquidación de Bienes IFIS (LBI) 660 compañías con su estado societario actualizado, de la siguiente manera:

Cuadro 13
Liquidación de Bienes IFIS

ESTADO	BCE	AGD	UGEDEP	FID. AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	FID. INC. AGD	TOTAL
Activas	13	2	2	3		20
Canceladas	293	7	18	93		411
Disolución-Liquidación	128	4	3	56	1	192
Transferida	2	1	8	9		20
Vendida	0	2	1	14		17
TOTAL	**436**	**16**	**32**	**175**	**1**	**660**

Fuente: Banco Central del Ecuador

Es importante destacar que durante el 2019 el BCE, sobre la base de lo que dispone el artículo 410 de la Ley de Compañías, solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de oficio de 161 paquetes accionarios de compañías incautadas, trámite que fue atendido favorablemente por el organismo de control.

7.6 Terminación de Fideicomisos

Por disposición legal el BCE está obligado a liquidar los fideicomisos en los que es beneficiario, de ahí que, desde el 2014 hasta el 2019 de los 98 fideicomisos recibidos, se han terminado 66 contratos y 32 se mantienen en proceso de liquidación. Cabe señalar que durante el período 2017 – 2019 se terminaron 26 fideicomisos, conforme el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Fideicomisos

DETALLE	2017	2018	2019	TOTAL
Resolución No. JB-2009-1427	1	18	5	**24**
Decreto Ejecutivo No. 705	-	-	1	**1**
Dacionados	-	-	1	**1**
TOTAL	**1**	**18**	**7**	**26**

Fuente: Banco Central del Ecuador

7.7 Liquidación del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN NO MÁS IMPUNIDAD

En cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se ha cumplido con la verificación de la información entregada en agosto 2019 y contenida en la rendición de cuentas final

presentada por la CFN – en su calidad de Fiduciaria; consecuencia de aquello, el BCE remitió las respectivas objeciones al informe final de cuentas.

El BCE, en atención al término dispuesto en el artículo 207 del Código Orgánico Administrativo y en concordancia con los artículos 158 y 159 del Código ibídem, en octubre de 2019, presentó a la Gerente de Negocios Fiduciarios de la CFN B.P el "Informe de Verificación a la Respuesta de Subsanaciones a las Objeciones presentadas por BCE al Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad", determinando que de las 93 objeciones, 8 de ellas fueron subsanadas y 85 se mantienen, reiterando así la NO ACEPTACIÓN del Informe de Rendición de Cuentas Final del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Mas Impunidad.

Al tenor de lo señalado en la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (LOFP), la Gerente de Negocios Fiduciarios de la Corporación Financiera Nacional B.P. solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dirimir las diferencias existentes entre la referida entidad y el BCE.

El BCE mediante oficio No. BCE-BCE-2019-1430-OF de 19 de noviembre de 2019, da atención al oficio No. SCVS-2019-00083586-O de 11 de noviembre de 2019, con el cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitó a esta institución remitir la documentación habilitante para legitimar la actuación en la dirimencia, manifestando que previamente la Fiduciaria debe dar atención a las objeciones realizadas por el beneficiario constituyente del fideicomiso al Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad, a fin de que la Superintendencia cuente con los elementos suficientes para la dirimencia.

Mediante oficio No. BCE-DNCR-2019-2991-OF de 17 de diciembre de 2019, el Banco Central del Ecuador, remitió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el "Informe de pedido de Dirimencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Ratificación a las objeciones presentadas por el BCE al Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad" para que el organismo de control, dé conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se pronuncie sobre las diferencias existentes con la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria.

8 SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN 2019

Cuadro 15
Sistemas implementados en 2019

No.	NOMBRE SISTEMA	DESCRIPCIÓN
1	Administración de Facturas negociables en el sistema del depósito centralizado de valores DCV	Contribuir a promover e incrementar el mercado de valores con la diversificación de servicios a través del sistema de Deposito Centralizado de Valores DCV.
2	Gestión de Cartas de Crédito	Contribuye a la simplificación y optimización del proceso de cartas de crédito, incorporando a los clientes externos para que interactúen directamente con el sistema a partir de la generación de la solicitud y entrega de requisitos para la apertura, mediante el acceso directo a la información de cada cliente.
3	Intranet institucional del BCE	Disponer de una Intranet Institucional para un acceso ágil y oportuno a la información que las unidades administrativas consideren de importancia o utilidad diaria para los servidores del BCE.
4	Sistema de Administración de Fidecomisos - Fase 2	La automatización en la gestión de créditos de liquidez, registro de inversiones y gestión de operaciones de seguro de depósitos han permitido agilitar e incrementar la eficiencia en la concesión de créditos, registro de inversiones y pago de seguro de depósitos.
5	Ambiente de certificación del Sistema Central de Pagos SCP	Proveer de un ambiente de certificación para los productos SPI, SCI y Reclamos; con lo cual, el Sector Financiero pueden realizar sus pruebas de integración, así como el consumo de Servicios Web con mensajería ISO 20022, el cual será usado por el Banco Central del Ecuador en las nuevas plataformas del Sistema Central de Pagos.
6	Mejoras de seguridad al Sistema Nacional de Pagos	Incorporación de factores de seguridad como certificados digitales a través del Token o Clave de un Solo Uso (One Time Password – OTP), para el ingreso de los usuarios y autorización de las transacciones del Sistema de Pagos Interbancario.
7	Migración Comercio Exterior 1990-2012 (BI)	Brinda a los usuarios y analistas de la información de síntesis macroeconómica, el acceso a la información de comercio exterior; para que obtengan series continuas de las variables estadísticas de exportaciones e importaciones en períodos anuales, trimestrales, mensuales y entre fechas; dispongan de una estructura uniforme de los

No.	NOMBRE SISTEMA	DESCRIPCIÓN
		reportes que les facilita la comprensión y utilización de los datos.
8	Micrositio del Sistema de Pagos – BI	Módulo de la Plataforma de Inteligencia de Negocios (BI) que permite obtener, procesar, almacenar y analizar en forma periódica los datos o transacciones generadas en el Sistema Nacional de Pagos y de otras fuentes referentes al área, brindando información oportuna, completa y veraz, lo que permitirá contar con los insumos necesarios para una adecuada supervisión y control de las operaciones, elaboración de estadísticas, emisión de reportes e indicadores de gestión.
9	Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	Brindar una herramienta para la administración de riesgo operativo, que permita mejorar la calidad en la gestión y control de riesgos, plan de continuidad y seguridad de la información.
10	Estructura de Datos Sistemas Auxiliares de Pago	Permitir la elaboración de estadísticas, emisión de reportes; así como el procesamiento de información para determinar alertas tempranas y realizar el análisis para un adecuado control, supervisión y vigilancia de las entidades controladas por el Banco Central del Ecuador, a través de la obtención de información periódica generada por los Sistemas Auxiliares de Pago.
11	Migrar el portal ECI hacia infraestructura en x86	Migrar el portal de la Entidad de Certificación del BCE hacia nueva infraestructura x86, con la finalidad de brindar a los usuarios internos y externos un mejor desempeño y disminuir costos de operación.
12	Implementar multifactor de autenticación en plataforma SWIFT	Cumplir con los lineamientos establecidos por SWIFT para los esquemas de autenticación y controles de seguridad obligatorios, mediante la integración de la plataforma SWIFT Alliance Access con la plataforma de autenticación multifactor Entrust IdentityGuard que dispone el Banco Central del Ecuador; y de esta manera, implantar como segundo factor de autenticación una Clave de un Solo Uso (One Time Password – OTP).

Fuente: Banco Central del Ecuador

9 PROYECTOS INSTITUCIONALES

9.1 Cambio de Año Base de Cuentas Nacionales

El Proyecto Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, que fue aprobado en noviembre del 2017, con un horizonte de ejecución hasta abril de 2021, tiene como objetivo principal actualizar la estructura productiva del país, misma que en la actualidad mantiene una estructura fija con el año 2007 como base. En ese sentido, deben considerarse los cambios productivos que el país ha experimentado en los últimos años, así como las mejores prácticas internacionales implementadas a nivel regional, que permitan describir de mejor manera el comportamiento de los distintos sectores económicos.

Del 27 al 31 de mayo de 2019, se realizó una visita técnica al Banco Central de Chile (BCCH), con el objetivo de conocer el funcionamiento y el tratamiento de la información de base para cuentas nacionales. Estas visitas abordaron temáticas como:

1. Base móvil
2. Encadenamientos
3. Retropolación e interpolación
4. Empalme de series anuales y trimestrales
5. Cuentas económicas integradas: matrices quién a quién
6. Síntesis real y financiera, vinculación préstamos netos real y financieros, análisis vertical
7. Reconciliaciones
8. Elaboración de Cuenta de Resto del Mundo con información de Balanza de Pagos.
9. Sistematización sectores.

Entre los objetivos definidos en el Proyecto de Cambio de Año Base, se encuentra el contar con el acompañamiento de diversos organismos internacionales a fin de asegurar que se incluyan las mejores prácticas llevadas a cabo a nivel regional en procesos similares, así como revisar que las metodologías implementadas se ajusten a los manuales internacionales de cuentas nacionales, que son elaborados por Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial.

De esta manera, entre enero y noviembre de 2019, se recibió cuatro misiones de asistencia técnica por parte de: la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) y una a cargo del FMI. En estas, se elaboraron distintas mesas de trabajo y talleres con técnicos, espacio en el que se transmitió su experiencia en la organización y desarrollo de proyectos similares en la región, así como, sobre metodologías relacionadas con temas como:

- Cuentas Nacionales (Clasificadores recomendados por las Naciones Unidas CPC y CIIU)
- Sector hogares y la economía no observada
- Elaboración de las cuentas financieras y patrimoniales de los sectores institucionales
- Report On Export-Import Price Index Mission
- Clasificación automática de campos semánticos para grandes volúmenes de Información para el Cambio de Año Base

Como resultado tanto de las misiones de asistencia técnica, como de las visitas realizadas a organismos de la región, se desarrollaron mejoras metodológicas preliminares que serán aplicadas a los diferentes procesos del CAB. En esta línea, entre otros desarrollos se pueden destacar los siguientes:

- Directorio de Empresas y Establecimientos: que tiene como objetivo la clasificación a nivel de cuentas nacionales y demás clasificadores internacionales de cada una de las personas naturales y jurídicas que forman parte de la economía nacional.
- Clasificador de Productos e Industrias: en función de las recomendaciones establecidas por los organismos internacionales, se realizó un correlacionador entre industrias (clasificación CIIU[2]) y productos (clasificación CPC[3]), los cuales fueron armonizados a la Contabilidad Nacional del Ecuador.
- Tabla Oferta Utilización (TOU) actualizada: utilizando como base el clasificador productos e industrias se construyó una propuesta de formato de la TOU con la finalidad de que se recoja la nueva estructura productiva nacional tanto a nivel de CPC como de CIIU.
- Automatización de bases de datos: en el marco de las cuentas nacionales se realizó un proceso de automatización de procesos relacionados con la elaboración de la secuencia de cuentas en lo relacionado a la información proveniente del Servicio de Rentas Internas.
- Elaboración de Formatos de Presentación de las Cuentas Nacionales: en este acápite se puede destacar el desarrollo de formatos que se utilizarán para la presentación del nuevo año base, entre lo que se pueden mencionar: i) Matrices de quien a quien para el Cuadro Económico Integrado; ii) Cuadro Económico Integrado; iii) Matriz de Empleo y iv) Equilibrios Tabla Oferta Utilización.

Los organismos internacionales validaron y revisaron las nuevas metodologías, fortalecieron las capacidades del capital humano y manifestaron su compromiso para el acompañamiento constante del proyecto, a lo largo de su duración.

Se realizaron también visitas técnicas a empresas e instituciones públicas de varias ciudades con el objetivo de poner en su conocimiento el proyecto; discutirlo para tener una retroalimentación desde diferentes perspectivas del quehacer económico-productivo nacional.

9.2 Implementación de la Mesa de Dinero del Banco Central del Ecuador

En octubre de 2019 se aprobó el inició del proyecto Mesa de Dinero – MD, con una duración de 30 meses, con el fin de *"Dotar al Banco Central del Ecuador de una herramienta adicional de política monetaria al proveerle de la capacidad operativa y tecnológica para las operaciones de TBC, reporto y redescuento"*.
En tal sentido, los objetivos específicos del proyecto son:

- Implementar la emisión de TBC, operaciones de reporto y redescuento mediante el diseño del proceso operativo y ejecución de los instrumentos financieros.
- Desarrollar la base legal que permita instrumentar las operaciones de la MD mediante la elaboración de los documentos normativos correspondientes.
- Dotar al BCE de un sistema transaccional, de redescuento y de tesorería mediante el desarrollo de una plataforma tecnológica.

La implementación de la MD constituye un gran aporte dentro de las funciones estratégicas del BCE, en el ámbito monetario, financiero y productivo; contribuyendo con la inserción de la Institución dentro de las reformas

[2] Clasificación Industrial Internacional Uniforme
[3] Clasificación Central del Productos

encaminadas en la autonomía institucional con el fortalecimiento de la política monetaria y del rol del BCE como administrador de la liquidez de la economía en el Ecuador.

9.3 Implementación de Normas de Contabilidad Internacionalmente Reconocidas

La adopción de Normas de Contabilidad Internacionalmente reconocidas es una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables apegados a la realidad global, y logrando beneficios potenciales; de esta manera transparentar la información presentada en los estados financieros facilitando la toma de decisiones de agentes internos y externos, maximizando la eficiencia operacional de la gestión institucional, a través del mejoramiento de procesos y la atención oportuna al ciudadano y usuario de los servicios", que a su vez se enmarca dentro de la estrategia: "Promover el reconocimiento del BCE como entidad estratégica y de supervisión para el gobierno central y ciudadanía", las cuales forman parte del Plan Estratégico del BCE 2018 – 2021.

El proyecto se aprobó y dio inicio en diciembre de 2019, con los siguientes objetivos:

- Contar con un conjunto de normas constantemente actualizadas, evaluadas y adaptadas conforme la evolución de los mercados
- Generar un programa de capacitación especializada al personal que interviene en el proceso de generación de información financiera, soportados en instituciones especializadas y en el "benchmarking" entre organizaciones de naturaleza similar, en este caso, bancos centrales de cualquier país que las adopte.
- Definir un sistema contable y de operación que cuente con aplicación de metodologías actualizadas, evaluadas y adaptadas a la realidad global

9.4 Implementación ISO 37001: 2016 Sistema de Gestión Anti soborno

El principal objetivo que persigue la norma ISO 37001 es ayudar a las empresas a combatir el soborno y promover una cultura empresarial ética.

Un Sistema de Gestión Antisoborno busca implementar por parte de la organización de las políticas, procedimientos y controles que sean razonables y proporcionales de acuerdo con los riesgos de soborno a los que se enfrenta la organización.

En este camino, en el 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Formación de 25 Auditores Internos ISO 37001:2016 [Sistema de Gestión Antisoborno].

- El 5 de agosto de 2019 el BCE expidió la Política Antisoborno que tiene por objetivo, "Regular y establecer el marco de gestión antisoborno, promover en la organización una cultura antisoborno referente en el sector público y orientar a los trabajadores y servidores del Banco Central del Ecuador, en el ámbito de sus actividades, roles y responsabilidades, a la prohibición, prevención, detección y enfrentamiento del Soborno en todos sus ámbitos de expresión."

- El 16 de octubre de 2019 se aprobó la "Guía Metodológica para la Evaluación de Riesgos de Soborno en el Banco Central del Ecuador", estableciéndose como objetivo la de "Contar con una metodología para la evaluación de los riesgos de soborno del Banco Central del Ecuador", que contribuya y oriente a la

detección, mitigación y prevención del soborno en las actividades, roles y responsabilidades que desempeñan los servidores y trabajadores de la Institución.

- El 23 de octubre de 2019 se inició la evaluación de riesgos de soborno en toda la institución. Como resultado de esta evaluación se elaboró la matriz de Riesgos de Soborno del BCE.

El producto final esperado de este proyecto es contar con la certificación internacional al Sistema de Gestión Antisoborno, bajo la norma IS037001:2016 que se tiene previsto lograrlo en marzo 2020.

Cordialmente,

Econ. Verónica Artola
Gerente General